

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



TESIS

INFLUENCIA DE LA CULTURA TRIBUTARIA EN LA EVASIÓN DE IMPUESTOS

DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL DE LA CIUDAD DE

ILAVE, 2025

PRESENTADA POR:

ELISABET CHOQUE VILCA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PUBLICO

PUNO - PERÚ

2025



Repositorio Institucional ALCIRA by [Universidad Privada San Carlos](https://www.upsc.edu.pe/) is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



12.02%

SIMILARITY OVERALL

SCANNED ON: 9 SEP 2025, 7:56 PM

Similarity report

Your text is highlighted according to the matched content in the results above.

● IDENTICAL
1.7%

● CHANGED TEXT
10.31%

Report #28453261

ELISABET CHOQUE VILCA // INFLUENCIA DE LA CULTURA TRIBUTARIA EN LA EVASIÓN DE IMPUESTOS DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL DE LA CIUDAD DE ILAVE, 2025 RESUMEN El presente estudio tuvo como objetivo determinar la relación entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ilave, 2025..

1 7 20 25 28 36 62 85 Desde el punto de vista metodológico, la investigación fue de enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo explicativo, con nivel correlacional y diseño no experimental de corte transversal.

28 La población estuvo conformada por 300 comerciantes formales e informales, mientras que la muestra fue de 169 comerciantes, seleccionados mediante muestreo probabilístico. Se utilizó como técnica la encuesta, aplicando dos cuestionarios como instrumentos de recolección: uno para medir la cultura tributaria y otro para evaluar la evasión de impuestos. El análisis de datos se realizó mediante estadística descriptiva e inferencial, con apoyo de Microsoft Excel y SPSS. En los resultados descriptivos, se identificó que el 42,01 % de los comerciantes presentó un nivel bajo de cultura tributaria, el 37,28 % un nivel medio y solo el 20,71 % un nivel alto. Estos resultados evidencian deficiencias en aspectos como la falta de capacitaciones y el desconocimiento de la legislación fiscal. Respecto a la evasión de impuestos, el 49,70 % de los comerciantes presentó un nivel medio,

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

TESIS

INFLUENCIA DE LA CULTURA TRIBUTARIA EN LA EVASIÓN DE IMPUESTOS

DE LOS COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL DE LA CIUDAD DE

ILAVE, 2025

PRESENTADA POR:

ELISABET CHOQUE VILCA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE

:


M.Sc. KORINA ASQUI GOMEZ

PRIMER MIEMBRO

:


Mg. CELIA VERENISSE ORTIZ DE ORUE ROJAS

SEGUNDO MIEMBRO

:


Mtra. NATALY SILVIA GARCIA VILCA

ASESOR DE TESIS

:


Mg. LUIS ALBERTH ROSSEL BERNEDO

Área: Ciencias Económicas, Negocios

Sub Área: Contabilidad y Finanzas

Líneas de Investigación: Administración, Negocios

Puno, 12 de setiembre del 2025

DEDICATORIA

A Dios, que ha sido el forjador de mi camino, el refugio en mis caídas y la fuerza que me ha levantado en los momentos más difíciles. A Él, creador de la vida y guía de mi propósito, dedico este logro con gratitud profunda.

A mis padres, con todo mi amor y admiración, por ser el ejemplo de esfuerzo, valentía y entrega incondicional. Gracias por su guía, por sus sacrificios silenciosos y por haber creído en mí incluso en los momentos más difíciles. Este logro también es de ustedes.

A mi familia, por su compañía, sus palabras de aliento y por darme motivos para seguir adelante cuando más lo necesité.

Y a mi hijito, el motor de mis días y mi mayor inspiración. Cada esfuerzo ha tenido sentido gracias a tu existencia. Esta meta alcanzada es también una promesa: seguir luchando para darte lo mejor de mí.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco profundamente a la Universidad Privada San Carlos – Puno, por brindarme la oportunidad de acceder a la educación superior y permitirme culminar mi formación profesional con responsabilidad y compromiso.

Extiendo mi gratitud a todos los docentes de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, por haber transmitido sus conocimientos con sabiduría, orientado con paciencia y motivado con vocación durante todo este proceso académico.

De manera especial, expreso mi sincero agradecimiento al jurado evaluador de tesis, conformado por la M.Sc. Korina Asqui Gomez, la Mg. Celia Verenisse Ortiz de Orue Rojas y la Mtra. Nataly Silvia García Vilca, por sus valiosas observaciones, sugerencias y aportes que enriquecieron esta investigación y contribuyeron a su mejora académica.

Agradezco también al Mg. Luis Alberth Rossel Bernedo, asesor de tesis, por su guía constante, sus sugerencias oportunas y su disposición para orientarme durante todo el desarrollo del presente trabajo.

Mi agradecimiento también a los comerciantes del Mercado Central de Ilave, quienes participaron con disposición y sinceridad en la recolección de información, aportando significativamente al desarrollo de esta investigación.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTOS	2
ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE FIGURAS	7
ÍNDICE DE ANEXOS	8
RESUMEN	9
ABSTRACT	10
INTRODUCCIÓN	11

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
1.1.1. PROBLEMA GENERAL	16
1.1.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS	16
1.2. ANTECEDENTES	16
1.2.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES:	16
1.2.2. ANTECEDENTES NACIONALES:	19
1.2.3. ANTECEDENTES REGIONALES:	25
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	27
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	27
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	27

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO	28
2.1.1. CULTURA TRIBUTARIA	28
2.1.2. LA EVASIÓN DE IMPUESTOS	31
2.2. MARCO CONCEPTUAL	36
2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	40
2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL	40
2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	41

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO	42
3.2. TAMAÑO DE MUESTRA	42
3.2.1. POBLACIÓN	42
3.2.2. MUESTRA	43
3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS	43
3.3.1. TÉCNICAS	43
3.3.2. INSTRUMENTO	44
3.4. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES	46
3.5. MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO	47

CAPÍTULO IV

EXPOSICION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. EXPOSICION Y ANALISIS DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE	49
4.2. EXPOSICION Y ANALISIS DE LA VARIABLE DEPENDIENTE	50
4.3. PROCESO DE LA PRUEBA DE HIPÓTESIS	52
4.3.1. CONTRATACIÓN DE LA HIPÓTESIS GENERAL	52

4.3.2. CONTRATACIÓN DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA 01	55
4.3.3. CONTRATACIÓN DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA 02	59
4.3.4. CONTRATACIÓN DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA 03	62
CONCLUSIONES	66
RECOMENDACIONES	68
BIBLIOGRAFÍA	70
ANEXOS	77

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 01: Operacionalización de variables	46
Tabla 02: Nivel de cultura tributaria en los comerciantes del mercado central de la ciudad de Ilave, 2025.	49
Tabla 03: Nivel de evasión de impuestos en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ilave, 2025.	50
Tabla 04: Relación entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ilave, 2025.	52
Tabla 05: Relación entre la educación tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ilave, 2025.	55
Tabla 06: Relación entre el conocimiento tributario y la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ilave, 2025.	59
Tabla 07: Relación entre la conciencia tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ilave, 2025.	62

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 01: Aplicación del instrumento a comerciante del rubro de verduras y hortalizas en el Mercado Central de Ilave.	97
Figura 02: Aplicación del instrumento a comerciante del rubro de granos y cereales en el Mercado Central de Ilave.	97
Figura 03: Aplicación del instrumento a comerciante del rubro de productos envasados y abarrotes en el Mercado Central de Ilave.	98
Figura 04: Aplicación del instrumento a comerciante del rubro de carnes y productos cárnicos en el Mercado Central de Ilave.	98
Figura 05: Aplicación del instrumento a comerciante del rubro de bebidas y víveres envasados en el Mercado Central de Ilave.	99

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 01: Matriz de consistencia	78
Anexo 02: Cuestionario sobre la cultura tributaria	79
Anexo 03: Cuestionario sobre la evasión de impuestos	81
Anexo 04: Ficha de validación de instrumentos	83
Anexo 05: Base de datos	87
Anexo 06: Fotografías del proceso de recolección de datos	97

RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo determinar la relación entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ilave, 2025.. Desde el punto de vista metodológico, la investigación fue de enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo explicativo, con nivel correlacional y diseño no experimental de corte transversal. La población estuvo conformada por 300 comerciantes formales e informales, mientras que la muestra fue de 169 comerciantes, seleccionados mediante muestreo probabilístico. Se utilizó como técnica la encuesta, aplicando dos cuestionarios como instrumentos de recolección: uno para medir la cultura tributaria y otro para evaluar la evasión de impuestos. El análisis de datos se realizó mediante estadística descriptiva e inferencial, con apoyo de Microsoft Excel y SPSS. En los resultados descriptivos, se identificó que el 42,01 % de los comerciantes presentó un nivel bajo de cultura tributaria, el 37,28 % un nivel medio y solo el 20,71 % un nivel alto. Estos resultados evidencian deficiencias en aspectos como la falta de capacitaciones y el desconocimiento de la legislación fiscal. Respecto a la evasión de impuestos, el 49,70 % de los comerciantes presentó un nivel medio, el 38,46 % un nivel alto y solo el 11,83 % un nivel bajo. Esto indica que una proporción significativa de comerciantes aún incurre en prácticas evasivas, influenciada por el desconocimiento normativo y la informalidad comercial. Finalmente, se concluye que existe una relación significativa e inversa entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos. La prueba estadística Rho de Spearman arrojó un coeficiente de correlación de -0.732 con un nivel de significancia de $p = 0.000$, lo que indica una correlación negativa alta y estadísticamente significativa. Estos hallazgos reflejan que los comerciantes con menor formación, conocimiento y conciencia tributaria tienden a presentar mayores niveles de evasión.

Palabras clave: Conciencia tributaria, Conocimiento tributario, Cultura tributaria, Educación tributaria, Evasión tributaria.

ABSTRACT

The present study aimed to determine the relationship between tax culture and tax evasion among merchants at the Central Market in the city of Ilaye, 2025. From a methodological point of view, the research was quantitative, descriptive-explanatory, with a correlational level and a non-experimental cross-sectional design. The population consisted of 300 formal and informal merchants, while the sample was 169 merchants, selected through probability sampling. The survey technique was used, applying two questionnaires as collection instruments: one to measure tax culture and another to assess tax evasion. Data analysis was performed using descriptive and inferential statistics, with the support of Microsoft Excel and SPSS. The descriptive results identified that 42.01% of merchants presented a low level of tax culture, 37.28% a medium level, and only 20.71% a high level. These results reveal deficiencies in areas such as lack of training and lack of awareness of tax laws. Regarding tax evasion, 49.70% of merchants had a medium level, 38.46% a high level, and only 11.83% a low level. This indicates that a significant proportion of merchants still engage in evasive practices, influenced by regulatory ignorance and business informality. Finally, it is concluded that there is a significant and inverse relationship between tax culture and tax evasion. Spearman's rho test yielded a correlation coefficient of -0.732 with a significance level of $p = 0.000$, indicating a high and statistically significant negative correlation. These findings reflect that merchants with less training, knowledge, and tax awareness tend to exhibit higher levels of evasion.

Keywords: Tax awareness, Tax knowledge, Tax culture, Tax education, Tax evasion.

INTRODUCCIÓN

Desde una perspectiva teórica, esta investigación se orientó a analizar la posible relación entre la cultura tributaria, entendida como el conjunto de conocimientos, actitudes y valores que los contribuyentes poseían respecto al sistema tributario, y la evasión de impuestos, considerada una práctica ilícita que afectaba de manera negativa la recaudación estatal. La cultura tributaria se abordó a partir de tres dimensiones: la educación tributaria, referida a la formación e información recibida sobre las obligaciones fiscales; el conocimiento tributario, relacionado con el entendimiento de normas, procedimientos y deberes; y la conciencia tributaria, que reflejaba la valoración ética y ciudadana frente al pago de tributos. El estudio permitió una comprensión más profunda del comportamiento tributario y de los factores que podían estar incidiendo en la evasión, aportando así al desarrollo de marcos conceptuales que vincularan la formación y actitud del contribuyente con su conducta fiscal, especialmente en contextos locales y regionales.

En el ámbito práctico, la investigación tuvo especial relevancia al enfocarse en los comerciantes del Mercado Central de Ilave, actores clave en la economía local y en el cumplimiento tributario del distrito. La evaluación del nivel de cultura tributaria—considerando la educación, el conocimiento y la conciencia tributaria— permitió identificar cómo estas dimensiones se relacionaban con conductas de evasión de impuestos, tales como el incumplimiento en el pago de tributos, la informalidad en las actividades comerciales y el desacato a las obligaciones establecidas por la normativa vigente. Estos hallazgos ofrecieron una base para que las autoridades municipales, la SUNAT y otras entidades competentes implementaran estrategias más efectivas, como programas de educación tributaria, campañas de sensibilización y medidas de control preventivo, orientadas a fortalecer la responsabilidad ciudadana y mejorar la recaudación fiscal para beneficio colectivo.

Desde una perspectiva metodológica, el estudio ganó importancia debido a su enfoque cuantitativo, correlacional y transversal, que facilitó la identificación de la presencia y la magnitud de la relación entre la cultura fiscal y la evasión de impuestos, basándose en datos recabados directamente en el ámbito. La evaluación de las dimensiones de la cultura fiscal se llevó a cabo utilizando instrumentos validados y técnicas estadísticas apropiadas, resultando en resultados fiables y respaldados por evidencia empírica. Así, el estudio no solo proporcionó pruebas para la formulación de políticas fiscales locales, sino que también estableció un modelo metodológico que puede ser replicado en otros contextos con características análogas.

La presente investigación se estructuró en cuatro capítulos. El Capítulo I comprende el planteamiento del problema, incluyendo la formulación del problema general y los problemas específicos, la justificación del estudio, así como los antecedentes internacionales, nacionales y locales, para culminar con la presentación de los objetivos de la investigación. El Capítulo II, correspondiente a la revisión de literatura, desarrolló el marco teórico y el marco conceptual, formuló las hipótesis y definió las variables de estudio recursos directamente recaudados y ejecución presupuestaria, además de incluir la operacionalización de variables. El Capítulo III abordó la metodología empleada, detallando el diseño, nivel y tipo de investigación, la población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos y la matriz de consistencia. El Capítulo IV presentó los resultados obtenidos y la discusión de los hallazgos. Finalmente, se expusieron las conclusiones, las recomendaciones derivadas, las referencias bibliográficas y, en la parte final, los anexos correspondientes.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La cultura fiscal constituye un elemento esencial para el progreso económico y social de las naciones, dado que conlleva el compromiso voluntario de los individuos con el cumplimiento de sus responsabilidades tributarias. Esta engloba el compendio de valores, conocimientos y posturas que los individuos mantienen en relación con el sistema fiscal. Cuando dicha cultura es insuficiente o inexistente, se observa un incremento en los índices de evasión fiscal, lo que repercute de manera significativa en la capacidad estatal para financiar servicios fundamentales como la salud, la educación, la infraestructura y la seguridad. En numerosas naciones, esta problemática se intensifica debido a elementos estructurales tales como la prevalencia de la informalidad económica, la desconfianza hacia las entidades públicas y la percepción de una distribución inequitativa de la responsabilidad fiscal.

De acuerdo con entidades internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), los sistemas fiscales de mayor éxito no solo se fundamentan en una normativa robusta y mecanismos de recaudación eficientes, sino también en una población debidamente informada y comprometida con sus obligaciones fiscales. La evasión fiscal es catalogada como una conducta antisocial que, en numerosas instancias, surge de la ausencia de una cultura

tributaria consolidada. Esta circunstancia conlleva pérdidas fiscales de magnitud considerable, particularmente en naciones en desarrollo, lo que impacta su expansión económica, debilita la estructura estatal y exacerba las desigualdades sociales preexistentes.

En América Latina, la interrelación entre la cultura fiscal y la evasión tributaria presenta características particularmente alarmantes. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) proyecta que la evasión y la elusión fiscal constituyen entre el 6 % y el 7 % del Producto Interno Bruto (PIB) a nivel regional. Esta estadística pone de manifiesto una significativa pérdida de recursos que podrían ser asignados a la mejora de servicios públicos esenciales. La insuficiente educación fiscal, junto con la ausencia de estímulos para el cumplimiento voluntario de los tributos, pone de manifiesto una cultura tributaria que ha sido poco robustecida y escasamente impulsada por las entidades estatales de la región.

El Grupo de Justicia Fiscal para América Latina y el Caribe (2020) reportó que en el año 2017 se registraron pérdidas superiores a 56 mil millones de dólares debido a la evasión de impuestos, tales como el Impuesto General a las Ventas (IGV) y el Impuesto a la Renta en las naciones de la zona. Esta circunstancia pone en riesgo considerable la implementación de políticas sociales sostenibles y obstaculiza el progreso en sectores fundamentales como la salud, la educación y la infraestructura. En este contexto, el fortalecimiento de la cultura fiscal entre la población emerge como una estrategia esencial para mitigar la evasión fiscal, fomentar la equidad y asegurar una redistribución más equitativa de los recursos públicos.

En el contexto peruano, la cuestión de la evasión fiscal persiste como uno de los principales retos en el ámbito fiscal. De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2021), la evasión fiscal interna constituye cerca del 8 % del Producto Bruto Interno (PBI), lo que equivale a más de 64 mil millones de soles anuales que el

Estado deja de recolectar. Esta circunstancia no solo restringe la capacidad financiera gubernamental, sino que además manifiesta una deficiencia estructural en la cultura fiscal de numerosos segmentos de la población, particularmente entre trabajadores autónomos, microempresarios y comerciantes de carácter informal.

Alva (2020) destaca que la insuficiente conciencia fiscal, el desconocimiento de las regulaciones tributarias y la percepción de corrupción e ineficiencia en la utilización de los recursos públicos han deteriorado la disposición de los ciudadanos a cumplir con sus responsabilidades tributarias. Numerosos contribuyentes fundamentan sus actos de evasión fiscal en la ausencia de compensación estatal perceptible, lo que desencadena un ciclo perjudicial en el que la reducida recaudación fiscal obstaculiza la mejora de los servicios públicos, y esta insuficiencia intensifica el desinterés o resistencia al pago de impuestos. Dentro de este marco, la promoción de una cultura fiscal robusta emerge como una estrategia urgente y estratégica para consolidar el sistema fiscal de Perú.

En el Mercado Central de Llave, se ha constatado que un conjunto de comerciantes no cumple de manera eficiente con sus obligaciones tributarias. Algunos individuos no generan comprobantes de pago, no se encuentran inscritos en el sistema tributario y exhiben cierta ignorancia en relación a sus obligaciones como contribuyentes. Estas circunstancias posibilitan la identificación de potenciales insuficiencias asociadas con la cultura fiscal de los comerciantes, así como señales de evasión fiscal que podrían estar impactando la recaudación tributaria local y promoviendo la práctica de la informalidad.

Uno de los elementos más notables es la insuficiente formación tributaria que exhiben ciertos comerciantes, dado que numerosos de ellos no habrían recibido instrucción específica sobre el sistema fiscal, sus responsabilidades y ventajas. La falta de campañas de sensibilización, conferencias o materiales de fácil acceso podría obstaculizar que los comerciantes comprendan la función de los impuestos en la sociedad y la relevancia de su cumplimiento voluntario y responsable.

Adicionalmente, se detectan deficiencias en la comprensión fiscal, dado que ciertos comerciantes manifiestan incertidumbre acerca del tipo de impuestos que deben abonar, los plazos estipulados o las repercusiones derivadas del incumplimiento. Análogamente, la conciencia fiscal puede parecer un componente insuficiente en determinadas situaciones, dado que no se logra identificar de manera explícita la percepción de que el pago de impuestos constituye un deber ciudadano que contribuye al bienestar colectivo. Estas dimensiones de la cultura fiscal podrían estar ejerciendo influencia en la manera en que los comerciantes administran sus responsabilidades tributarias en el contexto del mercado.

1.1.1. PROBLEMA GENERAL

¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ilave, 2025?

1.1.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- ¿Cuál es la relación entre la educación tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ilave, 2025?
- ¿Cuál es la relación entre el conocimiento tributario con la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ilave, 2025?
- ¿Cuál es la relación entre la conciencia tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ilave, 2025?

1.2. ANTECEDENTES

1.2.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES:

Alvarez (2024), desarrolló una investigación denominada "Cultura tributaria y su relación con la evasión de impuestos en los comerciantes de la Asociación de Desarrollo Social Alejo Lascano - Ecuador, 2023" Con el propósito de examinar la esfera de la cultura fiscal vinculada a la evasión de impuestos de los comerciantes de la Asociación de Desarrollo Social Alejo Lascano, se identificaron los elementos que inciden en el incumplimiento de

las obligaciones fiscales. La metodología adoptada fue de carácter descriptivo, en la que se detalló minuciosamente el estado tributario de cada contribuyente. Además, se recurrió al método de campo para recolectar datos e investigar el problema planteado, mientras que el método bibliográfico facilitó la elaboración de las variables de estudio en el marco teórico. Se observó que la población compuesta por 28 comerciantes, a la que se aplicó una encuesta, reveló que 6 contribuyentes poseen su RUC en estado activo, 6 están suspendidos, 16 no poseen registro y la asociación se encuentra en estado depurado. Se concluyó que la prevalencia de incumplimiento tributario conduce a sanciones de carácter pecuniario por infracciones cometidas por los contribuyentes, tal como estipula el artículo 315 del Código Tributario, lo que a su vez puede resultar en la clausura de sus establecimientos.

Ochoa et al. (2023), realizaron una investigación denominada "Impacto de la cultura tributaria en la evasión de impuestos en los comerciantes del municipio de Apartadó - Colombia, 2023". Con el objetivo de examinar la correlación entre las variables, la cultura fiscal se refiere al hábito positivo de cumplir con las obligaciones tributarias, una práctica que ha experimentado una disminución a lo largo del tiempo hasta alcanzar la evasión de dichas responsabilidades. La evasión fiscal conlleva una serie de repercusiones, incluyendo la desigualdad social, el desempleo y la desaceleración económica, entre otros. En Apartadó, ciertos contribuyentes han abandonado el cumplimiento de sus responsabilidades fiscales, lo cual se ha manifestado en el incumplimiento municipal de sus correspondientes obligaciones. Este fenómeno puede ser una de las causas subyacentes de que los contribuyentes no cumplan con sus responsabilidades fiscales. Para propósitos prácticos, es imperativo examinar la cultura fiscal hasta el punto de cómo esta incide en el cumplimiento de los tributos por parte de los comerciantes del municipio de Apartadó. La investigación cualitativa facilitará la comprensión de la cultura fiscal entre

los comerciantes del municipio de Apartadó, así como identificar algunas causas subyacentes a su incumplimiento de las obligaciones tributarias.

Ortiz (2020), llevó a cabo una investigación denominada "Cultura tributaria de los comerciantes del Cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas, Ecuador, 2020", con el propósito de examinar el grado de conciencia tributaria de los comerciantes del Cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas. La metodología empleada fue de naturaleza cuanti-cualitativa de corte descriptivo, aplicando el método inductivo a una muestra compuesta por 101 comerciantes. La metodología de investigación empleada para la recopilación de datos fue la encuesta, que facilitó la adquisición de información empírica. Se constató que, a pesar de poseer un nivel académico intermedio, los contribuyentes exhiben una insuficiente cultura tributaria, atribuible a factores como la insuficiencia de recursos, la falta de tiempo, entre otros. Efectivamente, se sugiere la implementación de acciones correctivas a través de un plan de acción que potencie la cultura fiscal de los comerciantes mediante una serie de formación en temas afines. Los beneficios y resultados esperados incluyen la incorporación de un mayor número de agentes económicos en el pago de impuestos y que el cantón Eloy Alfaro inicie una fase de mejora en lo que respecta al estímulo de la conciencia fiscal, erradicando patrones de evasión fiscal.

Agila (2023), ejecutó un estudio denominado "Diagnóstico de la cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal de los comerciantes informales en la provincia de Loja, Año 2022". El objetivo de este estudio fue examinar la cultura tributaria y su impacto en la evasión fiscal de los comerciantes informales en la provincia de Loja. Este proceso implicó una revisión exhaustiva de la literatura vinculada a la cultura tributaria y su impacto en la evasión fiscal, además de establecer el nivel de cultura tributaria y, finalmente, establecer los factores que inciden en la evasión fiscal de los comerciantes informales en la provincia de Loja. La metodología adoptada se basó en un diseño

transversal, caracterizado por un enfoque descriptivo y una metodología mixta. Los hallazgos obtenidos señalan que efectivamente prevalece una carencia de cultura fiscal entre los comerciantes informales de la provincia en cuestión, lo que resulta en una evasión fiscal. Este problema ha persistido debido a la falta de conocimiento, la insuficiencia de información y la resistencia al cambio.

1.2.2. ANTECEDENTES NACIONALES:

Sanchez (2023), elaboró una disertación denominada "Cultura tributaria y Evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Productores de Santa Anita, Lima-2023", con el objetivo de establecer la correlación entre la cultura tributaria y la evasión fiscal en los comerciantes del mercado productores de Santa Anita-Lima, en el año 2023. Se llevó a cabo una investigación de naturaleza correlacional utilizando un enfoque cuantitativo, utilizando la encuesta como instrumento de investigación. Además, el cuestionario implementado presenta un alto grado de fiabilidad, evidenciado por los valores de alfa de Cronbach de 0,852 y 0,825 respectivamente para ambas variables. Los datos fueron procesados utilizando el software estadístico SPSS versión 26, lo que resultó en un Rho Spearman de 0,880 de correlación entre las características. Concluyendo, se puede inferir que la fuerte correlación entre las variables analizadas es directa, lo que sugiere que la elevada evasión fiscal en el mercado es una consecuencia directa de la baja educación tributaria de los comerciantes.

Chamorro & Cornejo (2023), llevaron a cabo una investigación denominada "Cultura tributaria y evasión de impuestos en comerciantes del Mercado Productores de Santa Anita, 2023", con el objetivo de establecer la correlación entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos en los comerciantes del Mercado Productores de Santa Anita, 2023. La metodología escogida fue de correlación cuantitativa con un diseño no experimental transversal causal. Los hallazgos estadísticos facilitaron la descarte de la hipótesis nula, evidenciando que factores como la conciencia fiscal (0.764), la educación

fiscal (0.792) y la difusión fiscal (0.756) ejercen un impacto directo en la evasión de impuestos. En conclusión, el estudio subraya que un incremento en la comprensión y el compromiso de los comerciantes con sus responsabilidades contribuye a la solidez del sistema fiscal y fomenta la construcción de una comunidad empresarial más responsable.

Maza (2025), llevaron a cabo un exhaustivo estudio titulado “Análisis de la influencia de la cultura tributaria en los índices de evasión fiscal en los comerciantes del reconocido Mercado Modelo y la concurrida Central del Distrito de Huacho, año 2025”, con el propósito de indagar en la relación existente entre la mentalidad tributaria y la práctica de evadir impuestos en el mencionado sector comercial de Huacho. Se utilizó un enfoque metodológico de investigación aplicada, con características descriptivas, explicativas, relacionales y deductivas, empleando un diseño no experimental, transversal y un enfoque cuantitativo detallado. Entre estos factores se encuentran la formación educativa y el nivel de conciencia tributaria de los individuos, así como su comportamiento ético y el grado de cumplimiento de las responsabilidades fiscales que les corresponden.

Resultados obtenidos: Se pudo constatar empíricamente que la influencia de la cultura tributaria incide de manera significativa en los índices de evasión fiscal observados entre los diversos comerciantes que operan tanto en el reconocido. Este fenómeno se ve claramente reflejado en la relación existente entre el nivel educativo y la conciencia tributaria de los contribuyentes, así como en la conducta ética que estos adoptan y en el grado de cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Vela (2020), en su investigación académica, llevó a cabo un exhaustivo análisis sobre la cultura tributaria y la problemática de evasión fiscal en los comerciantes que operan en el reconocido Mercado Modelo de Chachapoyas durante el año 2020. El propósito principal de este estudio fue establecer de manera precisa la relación existente entre la cultura tributaria y la conducta de evasión de impuestos en este contexto específico. El marco metodológico de este estudio se basó en una investigación de tipo básica, no

experimental, con un enfoque cuantitativo. Se utilizó un diseño correlacional transversal, incorporando los métodos inductivo, deductivo, sintético y analítico para el análisis de los datos recopilados. En el análisis de los datos recopilados, se pudo observar que la percepción de la cultura tributaria entre los comerciantes que operan en el reconocido mercado modelo de Chachapoyas se situó en un nivel considerablemente bajo, alcanzando un porcentaje del 76.5%. Por otro lado, la tasa de evasión de impuestos se ubicó en un nivel intermedio, registrando un 54.9%. Respecto a la relación entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos, se evidenció que esta se caracterizó por ser poco aceptable y carecer de significancia estadística. Entre estas destacan la creación de alianzas estratégicas con entidades relevantes, la implementación de programas de capacitación tanto a nivel estudiantil como individual dirigidos a los comerciantes, la ejecución de diversas actividades de motivación y la organización de eventos sociales para fomentar la conciencia tributaria.

Castillo & Garcia (2023), realizaron un exhaustivo estudio titulado "Análisis de la influencia de la cultura tributaria en las prácticas de evasión fiscal de los comerciantes del reconocido Mercado Santa Anita, Morales 2023", con el objetivo primordial de establecer y comprender la estrecha relación existente entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos en este importante sector comercial de la localidad de Morales – 2023. La investigación se caracterizó por ser de tipo aplicada, con un diseño no experimental y un enfoque cuantitativo. Los resultados obtenidos en el estudio indicaron que el nivel de la variable cultura tributaria, junto con todas sus dimensiones, se sitúa en un nivel intermedio, mientras que el nivel de la variable evasión de impuestos y sus respectivas dimensiones también se encuentran en un nivel intermedio. En conclusión, se puede afirmar que en el estudio se encontró una relación significativa entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos por parte de los comerciantes. Esto se evidencia a través del

coeficiente de correlación de Spearman obtenido, el cual fue de 0.449, con un nivel de significancia estadística muy alto, representado por un p-valor de 0,000 ($p \text{ valor} \leq 0.01$).

Collantes (2023), llevó a cabo una investigación de carácter científico titulada “Análisis de la cultura tributaria y su impacto en la evasión de impuestos en los comerciantes del mercado de Yurimaguas durante el año 2022”, con el propósito de identificar y comprender la relación existente entre la cultura tributaria y la evasión fiscal en dicho contexto. En la metodología del estudio se exhibió como un enfoque cuantitativo, con un diseño de tipo aplicado, no experimental. Los resultados descriptivos evidenciaron que el 56.7% de los sujetos posicionaron a la cultura impositiva en el nivel bajo, mientras que hacia la omisión de impuestos fue de nivel alto con 53.3%. Después de llevar a cabo un exhaustivo análisis de la correlación de Spearman, los hallazgos inferenciales revelaron la existencia de relaciones significativas y negativas entre la educación tributaria, el nivel de conocimiento y la conciencia tributaria en relación con la evasión de impuestos ($Rho = -0,742$; $-0,731$; $-0,690$; $p = 0,000$). En conclusión, se puede afirmar que se observa una clara y contundente asociación de naturaleza negativa y al mismo tiempo altamente significativa entre las variables principales, con un coeficiente de correlación de Spearman (Rho) de $-0,723$.

Romero (2022), llevó a cabo un exhaustivo estudio de investigación titulado “Análisis de la influencia de la cultura tributaria en la evasión de impuestos por parte de los comerciantes del mercado número dos de Tarapoto en el año 2022”, con el propósito de indagar sobre la relación existente entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos en dicho mercado. Para ello, se implementó una metodología rigurosa con un enfoque predominantemente cuantitativo, de carácter aplicado, que se sustentó en un diseño de investigación no experimental de naturaleza transversal y correlacional. Los resultados obtenidos revelaron que la cultura tributaria guarda una estrecha relación con los índices de evasión fiscal entre los comerciantes que operan en el mercado número dos de

Tarapoto en el año 2022. La correlación identificada resultó notablemente elevada, alcanzando un valor de 0,993, y la significancia estadística bilateral fue sumamente significativa, con un nivel de $p < 0,000$. Esto sugiere que al fomentar una mayor conciencia tributaria y promover una cultura de cumplimiento fiscal, se podrá reducir significativamente la incidencia de prácticas de elusión fiscal. Se llegó a la conclusión de que la cultura tributaria de una sociedad está estrechamente vinculada con el nivel de evasión fiscal que llevan a cabo los diferentes actores económicos, en especial los comerciantes.

Cruz (2021), llevó a cabo un estudio de investigación con el título "Análisis de la influencia de la cultura tributaria en la evasión de impuestos de los comerciantes del mercado 28 de Julio, Jaén – 2021". El propósito principal de esta investigación fue determinar de qué manera la cultura tributaria incide en la evasión de impuestos por parte de los comerciantes. La investigación se caracteriza por tener un enfoque predominantemente cuantitativo, basado en la recopilación y análisis de datos numéricos. El diseño metodológico utilizado es no experimental, lo que implica que no se manipulan variables independientes. Además, se emplea un nivel correlacional causal para analizar las posibles relaciones de causa y efecto entre las variables estudiadas. Los resultados obtenidos en el estudio revelan que el grado de conciencia tributaria de los comerciantes que operan en el Mercado 28 de Julio es insatisfactorio. Se observa que el nivel de elusión fiscal es relativamente bajo. En este sentido, la propuesta de implementar diversas alternativas con el fin de fomentar la conciencia tributaria contribuirá significativamente a disminuir la elusión fiscal entre los comerciantes. Como resultado de este análisis, se pudo concluir que la variable relacionada con la conciencia tributaria ejerce una influencia del 63,5% sobre la variable de elusión fiscal.

Flores & Hidalgo (2022), llevaron a cabo un exhaustivo estudio de investigación que culminó en la elaboración de una tesis académica titulada "Análisis de la cultura tributaria

y su impacto en los índices de evasión fiscal entre los comerciantes del reconocido mercado de La Parada Municipal, ubicado en la ciudad de Bagua, durante el año 2022". El principal propósito de este estudio fue proponer y desarrollar estrategias efectivas y sostenibles que contribuyan a la reducción significativa de los niveles de evasión fiscal detectados en dicho mercado. La investigación se caracteriza por su enfoque cuantitativo, siendo de naturaleza descriptiva y propositiva, con un diseño no experimental. Después de un análisis detallado que el nivel de cultura tributaria entre los comerciantes es mayormente positivo, alcanzando un porcentaje del 55%, mientras que el nivel regular se sitúa en un 45%. Es importante destacar que no se registró ningún caso de nivel bajo, lo cual indica que los comerciantes poseen un nivel aceptable de conocimiento en materia tributaria. Por otro lado, nos encontramos con un preocupante nivel de evasión de impuestos, el cual se ubica en un 33%, mientras que el nivel regular alcanza un 67%. En este caso, al igual que con la cultura tributaria, no se identificaron contribuyentes con un nivel bajo de evasión de impuestos. Estos resultados nos llevan a la conclusión de que, a pesar de que los comerciantes afirman tener conocimientos tributarios, existe una falta de educación tributaria efectiva entre los contribuyentes.

Cabezas & Hinostroza (2021), realizaron una investigación denominada "Cultura tributaria y la evasión de impuestos en los comerciantes de la Asociación Jireh – Pachacamac, 2021", con el objetivo de establecer la correlación entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos en los comerciantes de la Asociación Jireh. En lo que respecta a la metodología, la investigación adopta un enfoque básico, con un nivel de correlación elevado, un diseño no experimental y un enfoque transversal. Para la muestra seleccionada, se consideraron 30 comerciantes pertenecientes a la Asociación Jireh. Se empleó un cuestionario compuesto por 21 preguntas, divididas en 11 para la primera variable y 10 para la segunda variable. Estos indicadores proporcionaron la información necesaria para continuar con la implementación de métodos estadísticos utilizando el

software SPSS versión 25. Se obtuvo un coeficiente de -0.15 para el nivel medio de correlación negativa, lo que evidencia que las variables exhiben una correlación inversamente proporcional. Se deduce que los valores, actitudes y la formación tributaria de los comerciantes desempeñan un papel determinante en el incremento o reducción de la evasión fiscal de la Asociación.

1.2.3. ANTECEDENTES REGIONALES:

Supo & Mendez (2023), redactaron una disertación denominada "Cultura tributaria y evasión de impuestos de los comerciantes del sector ropa del mercado Tupac Amaru, Juliaca, Región Puno, 2023", con el objetivo de establecer la correlación entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes. Este estudio adoptó una metodología cuantitativa, implementada de manera correlacional-descriptiva, no experimental y transversal. La metodología empleada para la recopilación de datos ha sido la encuesta, y el instrumento empleado ha sido el cuestionario, con el objetivo de alcanzar el objetivo principal. El análisis de los datos se llevó a cabo utilizando el software SPSS 22.0.0.0. Los hallazgos se lograron a través de la comparación de hipótesis y se analizaron utilizando el estadístico no paramétrico. Se ha establecido una correlación estadísticamente notable entre las dos variables, la cultura tributaria y la evasión de impuestos, entre los comerciantes. Se identificó un coeficiente de Rho Spearman de 0.675 y un valor de significación $p=0.000$, lo que sugiere una alta relación favorable.

Cañazaca (2023), realizó una investigación denominada "La cultura tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Túpac Amaru del distrito de Juliaca periodo 2023", cuyo propósito fue determinar la correlación existente entre la cultura tributaria y la evasión tributaria. La investigación adoptó un enfoque cuantitativo, aplicado, descriptivo, y adoptó un diseño no experimental. Los hallazgos indicaron que las variables cultura fiscal y obligación tributaria exhiben una correlación inversa significativa (coeficiente de correlación = $-0,401$) con una significancia del 5% (sig. bilateral= $0,000$), lo que indica una

mayor propensión a la evasión fiscal en los comerciantes del emporio Túpac Amaru. En los debates se destacó la relevancia de la cultura fiscal, los conocimientos fiscales y la conciencia tributaria en su comportamiento, lo que evidencia su disposición al pago de impuestos. Además, perciben la evasión fiscal como un delito, lo que conduce a un nivel bajo de informalidad.

Anahua (2021), redactaron una disertación titulada "Cultura tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes textiles en la plaza internacional San Jose, Juliaca 2021", con el propósito de establecer la mentalidad tributaria y la evasión de los empresarios textiles en Juliaca, a través de sus dimensiones como la conciencia fiscal, la educación, el cumplimiento de las obligaciones tributarias, la fiscalización y las penalizaciones fiscales. La metodología de investigación adoptó un enfoque no experimental y transversal, adoptando un enfoque cuantitativo y un nivel de corrección considerable. En relación con la evasión fiscal, se documenta un 42.86% promedio y un 40%, lo cual pone de manifiesto que los comerciantes no cumplen con las obligaciones tributarias que deben cumplir. La conclusión determinó el nivel de conciencia fiscal, evidenciado por su influencia significativa en 54.29% en relación con la evasión fiscal de los fabricantes de textiles.

Gonzalo (2021), llevó a cabo una investigación titulada "Cultura tributaria y evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Pedro Vilcapaza del distrito Juliaca, Puno, 2021", cuyo objetivo fue establecer una correlación entre la cultura tributaria y la evasión fiscal en los comerciantes. La metodología adoptada se fundamentó en una perspectiva cuantitativa, adoptando un diseño no experimental de corte transversal y un nivel de investigación correlacional. Los resultados correspondieron con el objetivo general, señalando que el 45.9% de los participantes respondió acerca de la cultura tributaria casi nunca, el 35.1% a veces, el 13.5% nunca y únicamente el 5.4% respondió casi siempre. Adicionalmente, en lo que respecta a la evasión tributaria, el 39% declaró responder en

ocasiones, el 29.7% casi siempre, el 27% casi nunca, el 2.7% nunca y únicamente el 1.4% respondió siempre. Adicionalmente, mediante la aplicación del Rho de Spearman, se registró una correlación de 0.940 entre ambas variables, lo cual sugiere una significativa positividad. Se dedujo la existencia de una correlación entre la cultura tributaria y la evasión fiscal en el sector comercial. En consecuencia, se determinó que a medida que la cultura fiscal en los contribuyentes disminuye, se incrementará la evasión fiscal.

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar la relación entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ilave, 2025.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Examinar la relación entre la educación tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ilave, 2025.
- Analizar la relación entre el conocimiento tributario y la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ilave, 2025.
- Establecer la relación entre la conciencia tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ilave, 2025.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. CULTURA TRIBUTARIA

La cultura fiscal se define como el compendio de conocimientos, actitudes, valores y comportamientos que un individuo o colectivo posee en relación con sus responsabilidades tributarias. Esta variable evidencia el nivel de compromiso de un individuo con la ejecución voluntaria de sus obligaciones fiscales, así como su percepción acerca de la función del Estado, la equidad en el sistema tributario y la distribución de los ingresos tributarios acumulados (Palma et al., 2022). La cultura fiscal es esencial para asegurar una sociedad equitativa y solidaria, dado que facilita la consolidación de un entendimiento colectivo acerca de la relevancia del pago de impuestos como instrumento de financiamiento del desarrollo nacional. Una cultura fiscal adecuada promueve la observancia de la legalidad, robustece la interacción entre el contribuyente y la administración tributaria, y contribuye de manera significativa a la disminución de la evasión y elusión fiscal. La formación no solo se fundamenta en el dominio normativo, sino también en la confianza depositada en las entidades públicas, la instrucción ciudadana, la transparencia gubernamental y la percepción de justicia fiscal (Cruz et al., 2022).

La cultura fiscal se refiere a los valores, conocimientos y creencias relativos a las normativas fiscales, así como a las actitudes cívicas de los individuos, las cuales influyen

en su comportamiento en consonancia con sus responsabilidades tributarias. La cultura tributaria orienta el comportamiento de la población, basándose en las obligaciones y compromisos fiscales. Esta orientación se manifiesta en el cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones o compromisos tributarios, fundamentado en la convicción y la racionalidad, el respeto a la ley, la consolidación de los valores individuales y la responsabilidad cívica. En otras palabras, existe una conexión entre los ciudadanos y los principios fundamentales de la tributación, tales como el principio de equidad, la justicia y la actuación del Estado como gestor y recolector de los tributos. Además, la cultura tributaria induce al ciudadano a entender que la contribución voluntaria y puntual al pago de los tributos genera una compensación o retorno positivo en favor de la colectividad social (López et al., 2023).

2.1.1.1. OBJETIVOS DE LA CULTURA TRIBUTARIA

Los propósitos de la cultura fiscal radican en inculcar en los individuos la necesidad de cumplir con los deberes fiscales. Para ello, se requiere la implementación constante de campañas educativas que erradiquen la percepción errónea de que la obligación de pagar impuestos se limita a ser una obligación, promoviendo, en cambio, que es un deber. Asimismo, es esencial sensibilizar a la población respecto a la evasión fiscal. Es esencial que los ciudadanos dejen de percibir la evasión fiscal como un fenómeno aislado de su cotidianidad, exclusivamente ejecutado por las grandes corporaciones. En su lugar, la población debe tomar conciencia de que, cualquier individuo podría estar perpetrando actos que propician la evasión fiscal (Macías & Parrales, 2023).

2.1.1.2. IMPORTANCIA DE LA CULTURA TRIBUTARIA

La implementación de estrategias pedagógicas optimizadas en relación con la tributación para contribuyentes y demás ciudadanos facilitará que el estado comprenda los perjuicios derivados de la escasa recaudación de impuestos. Asimismo, se prevenirá la incursión en futuras sanciones derivadas de actos evasivos a causa de la falta de conocimiento en

materia tributaria. Por lo tanto, es evidente que la cultura fiscal reviste una relevancia significativa, dado que facilitará que los contribuyentes o ciudadanos comunes adquieran una mayor comprensión de la tributación. Esto probablemente conducirá a un aumento en la recaudación tributaria, dado que se observará una población más consciente e instruida (Mamani et al., 2022).

2.1.1.3. DIMENSIONES DE LA CULTURA TRIBUTARIA

- a. **Educación tributaria:** La educación fiscal representa un instrumento indispensable para la capacitación de individuos responsables en el ámbito fiscal. Denota el proceso a través del cual los individuos adquieren conocimientos, competencias y posturas vinculadas al sistema fiscal de una nación. Este componente tiene como objetivo concientizar a los contribuyentes acerca de la relevancia de acatar sus responsabilidades fiscales, fomentar el principio de corresponsabilidad en la administración pública y simplificar la comprensión de la legislación tributaria actual. Es imperativo que la educación tributaria sea omnipresente en todos los estratos del sistema educativo y se propague a través de campañas institucionales, medios de comunicación y programas de capacitación implementados por entidades como la SUNAT. Una población con educación fiscal apropiada tiende a cultivar un comportamiento fiscal ético y a rechazar prácticas de evasión fiscal (Vite et al., 2021).
- b. **Conocimiento tributario:** El conocimiento fiscal se refiere al nivel de conocimiento que posee el contribuyente en relación con los tributos a pagar, las regulaciones legales que los rigen, los procedimientos para declarar y pagar impuestos, así como las ventajas o penalizaciones que emergen del cumplimiento o incumplimiento de dichas obligaciones. Un alto grado de comprensión fiscal facilita a los individuos la identificación precisa de sus obligaciones tributarias, la prevención de errores involuntarios en sus declaraciones y la mitigación del riesgo de sanciones. Adicionalmente, promueve la formalización de sus operaciones económicas y

optimiza la interacción con la entidad fiscalizadora. En escenarios donde el nivel de conocimiento es reducido, comúnmente se observa una mayor informalidad y una tendencia hacia la evasión (Barros et al., 2021).

- c. **Conciencia tributaria:** La conciencia fiscal constituye un elemento actitudinal que evidencia el grado de compromiso ético, social y ciudadano de un individuo en el cumplimiento de sus responsabilidades tributarias. El objetivo no se circunscribe únicamente a la comprensión de las obligaciones tributarias, sino a la adopción del pago de impuestos como una obligación moral y un acto de solidaridad con la colectividad. Esta dimensión está vinculada con la percepción de equidad en el sistema tributario, la confianza depositada en la administración pública y la convicción de que los impuestos son indispensables para financiar servicios fundamentales, infraestructura y políticas sociales. Una elevada sensibilidad fiscal fomenta comportamientos responsables, estimula la legitimidad del sistema fiscal y disminuye la tolerancia social hacia la evasión fiscal (Cabrera et al., 2021).

2.1.2. LA EVASIÓN DE IMPUESTOS

La evasión fiscal constituye una conducta deliberada en la que un individuo, ya sea de naturaleza natural o jurídica, omite de manera total o parcial el cumplimiento de los tributos que legalmente le son asignados. Este fenómeno se evidencia mediante una variedad de prácticas, tales como la no emisión de comprobantes de pago, la declaración de ingresos inferiores a los reales, la utilización de mecanismos ilícitos para ocultar actividades económicas, o la evasión del registro fiscal. La evasión fiscal constituye un serio desafío para las entidades estatales, dado que disminuye considerablemente los ingresos tributarios, restringe la capacidad gubernamental para financiar servicios públicos y propicia una desigualdad entre los contribuyentes (Durango et al., 2022). Adicionalmente, incide en la eficacia del sistema fiscal y fomenta una cultura de trabajo informal. Las causas de este fenómeno son diversas: ausencia de cultura fiscal,

insuficiencias en la regulación, percepción de corrupción, vulnerabilidad institucional y un contexto económico inestable. La lucha contra la evasión fiscal demanda no solo estrategias coercitivas, sino también estrategias educativas, institucionales y de mejora de la percepción ciudadana respecto a la administración pública (Cruz & Larico, 2021).

Se trata de una representación robusta del no pago voluntario del impuesto legal, una práctica que, de cierta manera, se considera una transgresión administrativa general de los sistemas legales. La evasión fiscal en las corporaciones conlleva un incremento en las ganancias corporativas, una realidad corroborada por diversas investigaciones, lo que sugiere que no es un fenómeno reciente. Por otro lado, la instauración de refugios fiscales que permiten a las empresas contribuir sin restricciones, tiene un impacto en la economía de una nación en desarrollo, dado que este capital se les escapa de las manos. Además, el estudio subraya que la auditoría fiscal contribuye significativamente a la mejora en el control de la evasión tributaria, gracias a los registros de información almacenados en la informática, así como a una utilización eficaz de los recursos disponibles (Santillán & Barbaran, 2021).

La evasión fiscal puede manifestarse cuando se omite la declaración, se omiten los ingresos, se presentan costos y gastos inexistentes en la declaración, e incluso se recurre al uso de crédito fiscal cuando no es pertinente. La evasión fiscal conlleva sanciones tanto administrativas como penales, en función del nivel de evasión en el que se hallan. Sin embargo, independientemente del motivo de la evasión fiscal, es un comportamiento que debemos habituarnos a evitar (Cubas, 2021).

2.1.2.1. IMPORTANCIA DE LA EVASIÓN DE IMPUESTOS

La evasión infringe los principios morales y éticos, transgrede las regulaciones establecidas por el estado. Por lo tanto, se caracteriza como la escasa recaudación de tributos o impuestos por parte de aquellos que deberían estar sujetos a su pago, pero que optan por contravenir las leyes. El autor hace referencia a la conciencia fiscal, dado que

los contribuyentes muestran un interés reducido en familiarizarse con la legislación vigente, frecuentemente debido a su percepción de incomprensibilidad, circunstancias que pueden abarcar factores como el estrato socioeconómico, entre otros (Olguín & Picon, 2022).

En nuestro país, la reducida recaudación fiscal derivada de la evasión de impuestos ha generado un impacto en diversos sectores, incluyendo el sector sanitario y educativo. Este impacto se manifiesta en la insuficiente construcción de infraestructuras de las mismas, la ausencia de implementación de maquinaria en los hospitales, la insuficiente ambientación en las aulas educativas para potenciar el aprendizaje, entre otros aspectos lamentables que aún no han sido abordados debido a la problemática mencionada (Manga et al., 2025).

2.1.2.2. DIMENSIONES DE LA EVASIÓN DE IMPUESTOS

- a. **Obligaciones tributarias:** Las responsabilidades fiscales representan las obligaciones jurídicas que recaen sobre cada contribuyente en relación con el Estado, las cuales abarcan el registro, la declaración, el pago puntual de impuestos y la preservación de la documentación contable. Esta dimensión alude al nivel de conocimiento y cumplimiento de estas obligaciones por parte de los comerciantes. Cuando los contribuyentes carecen de claridad acerca de sus responsabilidades fiscales, o perciben estas como excesivas o injustas, existe una mayor probabilidad de que se manifiesten comportamientos evasivos. Por ende, una comprensión adecuada de las responsabilidades fiscales es esencial para minimizar la evasión fiscal y optimizar el cumplimiento voluntario (Lira et al., 2023).
- b. **Informalidad:** La informalidad constituye un elemento estructural que contribuye de manera directa a la evasión fiscal. Se alude a la ejecución de actividades económicas fuera del marco jurídico establecido, sin registro ante las autoridades pertinentes, sin emisión de documentos de pago y sin contribuciones al sistema fiscal. Numerosos

comerciantes no autorizados funcionan sin licencias, sin cumplir con las responsabilidades laborales y fiscales. Esta dimensión manifiesta no solo una táctica de subsistencia en respuesta a las demandas del mercado formal, sino también una postura de evasión fiscal frente al sistema tributario. La informalidad se ve afectada por la complejidad de la regulación, la carga fiscal, la insuficiente supervisión y la ausencia de estímulos para la formalización. La superación de este desafío conlleva la mejora del acceso a la información, la simplificación de los procedimientos, la reducción de costos y la promoción de una cultura de legalidad (Ramos & Usaquén, 2021).

- c. **Sanciones tributarias:** Las sanciones fiscales constituyen medidas coercitivas implementadas por la administración tributaria en caso de incumplimiento total o parcial por parte de un contribuyente. Estos pueden abarcar sanciones tales como multas, clausura temporal de establecimientos, decomisos, procedimientos judiciales o embargos. Esta dimensión examina la manera en que la percepción de las sanciones —su severidad, implementación y eficacia— incide en el comportamiento de los contribuyentes. En caso de que el comerciante perciba que las sanciones son excesivamente laxas, injustas o no se implementan de manera regular, podría sentirse motivado a evadir. Por el contrario, si se interpretan las sanciones como justas, proporcionales y efectivamente implementadas, pueden inhibir la evasión fiscal y robustecer el cumplimiento tributario. Por consiguiente, la correcta formulación e implementación de sanciones constituye una estrategia esencial para contrarrestar el incumplimiento tributario (Muñoz et al., 2023).

2.1.2.3. CARACTERÍSTICAS DE LA EVASIÓN DE IMPUESTOS

La evasión fiscal exhibe una variedad de atributos que reflejan tanto elementos estructurales como comportamientos individuales. Uno de los principales atributos es la insuficiente conciencia fiscal de numerosos ciudadanos, evidenciada en el escaso interés

por adquirir conocimientos sobre las regulaciones fiscales en vigor, particularmente entre aquellos que ejercen actividades económicas sin formalización. Esta ausencia de interés puede estar asociada con la percepción de que los impuestos son excesivos o que la administración de los recursos recaudados por el Estado no es eficaz (Sanandrés, 2022). Además, una característica significativa es el bajo riesgo percibido de ser identificado por la entidad fiscalizadora. En numerosos casos, la fiscalización se encuentra restringida debido a la insuficiencia de recursos humanos y tecnológicos, lo que disminuye la probabilidad de sancionar a los contribuyentes evasores. Esta vulnerabilidad institucional propicia una percepción de impunidad, fomentando la violación de las obligaciones tributarias y propiciando la infracción de las responsabilidades fiscales (Vergara & Camargo, 2023).

Un elemento adicional vinculado a la evasión fiscal es la inflación, la cual incide de manera directa en el poder adquisitivo de la población. Cuando los costos de bienes y servicios experimentan un incremento sostenido, el consumidor asigna prioridad a los productos esenciales y, en numerosas instancias, recurre a la evasión fiscal como mecanismo de compensación de la disminución de su capacidad económica. Este fenómeno se intensifica en situaciones en las que el ingreso familiar no se alinea con el ritmo inflacionario (Bustamante, 2022).

Además, se constata que las elevadas obligaciones fiscales impuestas a determinados sectores generan malestar e incertidumbre entre los contribuyentes. La concepción de que el sistema tributario es inequitativo al imponer tasas superiores a aquellos con ingresos reducidos y tasas inferiores a aquellos con ingresos superiores, inhibe el cumplimiento voluntario y promueve la evasión fiscal como mecanismo de resistencia frente a lo que se interpreta como una carga injusta (Rodríguez et al., 2022).

Adicionalmente, una característica distintiva de la evasión fiscal es la ausencia de confianza en la administración pública, particularmente cuando los ciudadanos no

perciben mejoras palpables en los servicios estatales financiados por los impuestos. Esta suspicacia erosiona la relación entre el contribuyente y el Estado, impactando adversamente en la disposición hacia el cumplimiento fiscal (Quispe, 2024).

Finalmente, la evasión se ve intensificada por la prevalencia de la informalidad en determinados sectores económicos. Cuando una considerable proporción de las operaciones comerciales se lleva a cabo fuera del control fiscal, se instaura una cultura de permisividad frente al incumplimiento fiscal, en la que la evasión fiscal se transforma en una práctica habitual, socialmente aceptada e incluso justificada (Quispe, 2024).

2.2. MARCO CONCEPTUAL

- **Administración tributaria:** Se refiere al compendio de entidades y procedimientos responsables de la implementación, recaudación, supervisión y sanción del cumplimiento de las regulaciones fiscales. En Perú, esta función es principalmente desempeñada por la SUNAT. El propósito es garantizar la financiación estatal a través de una administración eficaz, transparente y equitativa de los impuestos (Coronel et al., 2021).
- **Cierre de puesto:** Se trata de una medida de sanción impuesta por la entidad fiscal que implica la clausura temporal de un establecimiento comercial, como resultado del incumplimiento de las regulaciones tributarias. Esta medida tiene como objetivo prevenir la evasión fiscal y promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias (Fernández & Gonzales, 2024).
- **Civismo:** Denota el compendio de valores, actitudes y comportamientos que fomentan el acatamiento de las regulaciones, la participación ciudadana y la ejecución de las obligaciones cívicas. Dentro del contexto fiscal, el civismo se manifiesta como la obligación de contribuir al sostenimiento estatal mediante el pago de impuestos (Maza, 2025b).

- **Comerciantes:** Se refiere a las entidades tanto naturales como jurídicas que se dedican a la adquisición y comercialización de bienes o servicios. Dentro del marco de esta investigación, se alude a los comerciantes del Mercado Central de Llave, que constituyen una población económicamente activa con responsabilidades fiscales ante la entidad fiscalizadora (Maza, 2025b).
- **Conciencia tributaria:** Se refiere al grado de compromiso moral y social que un individuo ostenta en relación con el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Involucra la comprensión de que el pago de impuestos constituye una obligación ciudadana que contribuye al bienestar colectivo y al progreso del país (Valverde et al., 2024).
- **Conocimiento tributario:** Se refiere al nivel de conocimiento que un contribuyente posee en relación con las regulaciones fiscales, categorías de tributos, plazos de pago, sanciones y procedimientos. Un conocimiento más profundo promueve el cumplimiento de obligaciones y reduce la probabilidad de incurrir en evasión fiscal (Valverde et al., 2024).
- **Cultura tributaria:** Conjunto de saberes, valores, actitudes y prácticas sociales que ejercen influencia sobre la conducta fiscal de los individuos. Una cultura fiscal robusta fomenta el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias y robustece la interacción entre el Estado y la colectividad (Hurtado et al., 2023).
- **Cumplimiento de pago:** Se refiere a la acción voluntaria y puntual del contribuyente de declarar y abonar sus obligaciones tributarias conforme a lo estipulado en la legislación vigente. Representa un indicador directo de la conducta fiscal responsable (Peña & Núñez, 2021).
- **Deber fiscal:** Se refiere a la obligación moral e jurídica inherente a todo individuo de contribuir al desarrollo del Estado a través de la contribución tributaria. Se asocia con

principios como la solidaridad, la equidad social y el compromiso con el avance nacional (Malca, 2023).

- **Decomiso de bienes:** Se trata de una acción administrativa o judicial que conlleva la confiscación de bienes adquiridos ilegalmente o empleados en prácticas de evasión fiscal. Se implementa como sanción con el objetivo de asegurar la observancia de las obligaciones fiscales o compensar el perjuicio al erario público (Villasmil et al., 2024).
- **Desconocimiento de normas:** Denota la ausencia de conocimiento o comprensión por parte del contribuyente respecto a la legislación tributaria en vigor. Este desconocimiento puede propiciar transgresiones involuntarias o propiciar comportamientos evasivos (Espinosa et al., 2022).
- **Desempleo:** Se refiere a la circunstancia de un individuo que, a pesar de su capacidad laboral, se encuentra sin empleo. El desempleo puede estimular la práctica de la informalidad y, consecuentemente, promover la evasión fiscal al marginar las actividades vinculadas al control fiscal (Camargo & Díaz, 2024).
- **Educación tributaria:** Se trata del proceso educativo dirigido a cultivar conocimientos, actitudes y valores en los ciudadanos, con el objetivo de que comprendan la relevancia del cumplimiento fiscal. El objetivo es promover una cultura tributaria responsable desde los contextos educativos, familiares e institucionales (Cubas, 2021).
- **Evasión de impuestos:** Se refiere a la acción ilícita que permite a un contribuyente eludir, de manera total o parcial, el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Este comportamiento incide negativamente en la recaudación fiscal del estado, erosiona los servicios públicos y genera desigualdad entre los ciudadanos (Díaz et al., 2024).
- **Formalización:** Se refiere al procedimiento mediante el cual una actividad económica se integra al marco jurídico, cumpliendo con el registro ante la entidad fiscal, la emisión de justificantes y el abono de impuestos. La formalización facilita el

acceso a ventajas jurídicas y contribuye al sistema fiscal al contribuir al sistema tributario (Cañas, 2023).

- **Impuestos:** Estas son obligaciones fiscales impuestas por el Estado a los ciudadanos sin una compensación directa, con el propósito de financiar obras y servicios públicos. La adecuada recaudación fiscal asegura la operatividad del sistema gubernamental y la satisfacción de necesidades colectivas (Paredes & García, 2021).
- **Impuestos tributarios:** Término redundante empleado para consolidar la noción de que los impuestos constituyen un componente integral del sistema fiscal. Incorporan las diversas categorías de impuestos, tales como el Impuesto sobre la Renta, el Impuesto sobre el Impuesto al Valor Agregado, entre otros, impuestos legalmente a los contribuyentes (Romero & Colmenares, 2021).
- **Inestabilidad tributaria:** Denota la periodicidad o la imprevisibilidad de las modificaciones en las regulaciones fiscales. Esta inestabilidad propicia la incertidumbre entre los contribuyentes, reduce la confianza en el sistema fiscal y puede obstaculizar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias (Muñoz et al., 2023).
- **Informalidad:** Se refiere a la circunstancia en la que se llevan a cabo actividades económicas fuera del marco legal, sin registro ante la autoridad fiscal ni cumplimiento de responsabilidades tributarias. La informalidad restringe la recaudación fiscal y promueve la evasión de impuestos (Sánchez et al., 2021).
- **Legislación tributaria:** Conjunto de regulaciones jurídicas que rigen la instauración, implementación, alteración y extinción de los tributos. Incorpora normativas, directrices y directrices que regulan la interacción entre el Estado y los contribuyentes (Olguín & Picon, 2022).

- **Multas:** Se trata de sanciones económicas aplicadas por la entidad fiscal a aquellos contribuyentes que no cumplen con sus responsabilidades tributarias. El objetivo es rectificar el comportamiento y fomentar el acatamiento de las regulaciones fiscales (Bustamante, 2022).
- **Obligaciones tributarias:** Los deberes legales y obligaciones fiscales que los contribuyentes deben cumplir ante la administración tributaria son fundamentales para mantener en regla su situación tributaria. Entre estas responsabilidades se encuentran inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes (RUC), presentar de manera oportuna y veraz las declaraciones tributarias, efectuar el pago de impuestos de acuerdo con lo establecido por la normativa vigente, emitir comprobantes fiscales que respalden las operaciones realizadas y conservar de forma ordenada y segura toda la documentación relacionada con su actividad económica (Muñoz et al., 2023).
- **Sanciones tributarias:** Se refiere a las medidas coercitivas implementadas por la administración fiscal en respuesta al incumplimiento de las obligaciones tributarias. Las sanciones pueden abarcar multas, clausuras temporales, confiscaciones y procedimientos judiciales, en función de la severidad de la transgresión (Quispe, 2024).
- **Tributo:** Se refiere a toda prestación financiera que el Estado solicita por mandato jurídico, sin reciprocidad directa, con el objetivo de financiar los gastos públicos. Incorpora gravámenes, tasas y aportaciones especiales (Sánchez et al., 2021).
- **Valores:** Se trata de principios éticos que orientan la conducta humana, tales como la honestidad, la responsabilidad y la justicia. Dentro del contexto fiscal, los valores son esenciales para cultivar una cultura tributaria robusta y un comportamiento ciudadano comprometido con la observancia de las regulaciones (Paredes & García, 2021).

2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL

Existe una relación significativa entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ilave, 2025.

2.3.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

- Existe una relación significativa entre la educación tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ilave, 2025.
- Existe una relación significativa entre el conocimiento tributario y la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ilave, 2025.
- Existe una relación significativa entre la conciencia tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ilave, 2025.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO

El estudio se realizó en el Mercado Central de la ciudad de Ilave, ubicado en la región altiplánica de Puno, a una altitud aproximada de 3,850 m.s.n.m. Este mercado constituye uno de los principales centros de actividad económica de la ciudad, concentrando una gran cantidad de comerciantes formales e informales.

La región objeto de estudio se distinguirá por su actividad comercial cotidiana y por ofrecer condiciones favorables para examinar el grado de conciencia tributaria y su correlación con la evasión fiscal. Dado el auge de unidades económicas de pequeña y mediana escala, el Mercado Central se convertirá en un escenario propicio para la detección de comportamientos fiscales y patrones de cumplimiento tributario entre los comerciantes.

3.2. TAMAÑO DE MUESTRA

3.2.1. POBLACIÓN

La población del presente estudio estuvo conformada por un total de 300 comerciantes formales e informales que operaban en el Mercado Central de la ciudad de Ilave. Este centro de abastos albergaba aproximadamente 14 asociaciones, las cuales agrupaban a comerciantes de diversas secciones, tales como frutas, verduras, abarrotes, carnes, especerías, entre otros rubros. La información poblacional fue obtenida a través del

registro proporcionado por la Municipalidad Provincial de El Collao – llave, mediante el Frente Único de Comerciantes (FUC).

3.2.2. MUESTRA

Para determinar el tamaño muestral, se empleó la fórmula correspondiente para poblaciones finitas, considerando que se requería establecer el número de comerciantes que participaron en el estudio, en función de una proporción estimada y con un margen de error aceptable. La fórmula utilizada fue la siguiente:

$$n = \frac{Z^2 P.Q.N.}{\varepsilon^2 (N-1) + Z^2 P.Q}$$

Reemplazando los valores en la fórmula:

- **N** = 300 (Tamaño total de la población)
- **e** = 0.05 (Margen de error asumido)
- **Z** = 1.96 (Valor correspondiente al 95% de nivel de confianza)
- **P** = 0.5 (Probabilidad de éxito)
- **Q** = 0.5 (Probabilidad de fracaso)
- **n** = 169 (Resultado del cálculo)

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5)(0.5)(300)}{(0.05)^2 (300-1) + (1.96)^2 (0.5)(0.5)} = 169$$

Por tanto, el tamaño de la muestra para el presente estudio fue de 169 comerciantes del Mercado Central de llave, quienes fueron seleccionados mediante muestreo probabilístico.

3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS

3.3.1. TÉCNICAS

La técnica utilizada para la recolección de datos en el presente estudio fue la encuesta, la cual permitió recopilar información de manera sistemática, estructurada y directa de los comerciantes. Esta estrategia resultó ideal para obtener cifras precisas sobre las visiones,

saberes y posturas de los participantes en relación con las variables analizadas: cultura tributaria y evasión tributaria.

3.3.2. INSTRUMENTO

Los instrumentos que se emplearon en el presente estudio fueron elaborados por Collantes (2023), quien también se encargó de su validación mediante juicio de tres expertos en investigación y tributación, así como de la verificación de su confiabilidad mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, obteniendo valores que evidenciaron una alta consistencia interna.

Para el cuestionario de la variable cultura tributaria se obtuvo un alfa de 0.872, mientras que para el cuestionario de la variable evasión de impuestos se alcanzó un valor de 0.925. Ambos cuestionarios fueron adaptados para la presente investigación y, por lo tanto, fueron aceptados por juicio de expertos (Anexo 4).

a) Cuestionario sobre Cultura Tributaria (Anexo 2): El instrumento que se empleó para medir la variable cultura tributaria fue un cuestionario estructurado conformado por 22 ítems, distribuidos en tres dimensiones: educación tributaria, conocimiento tributario y conciencia tributaria. Cada ítem fue valorado mediante una escala de tipo Likert con cinco alternativas de respuesta:

- 1 = Totalmente en desacuerdo
- 2 = En desacuerdo
- 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- 4 = De acuerdo
- 5 = Totalmente de acuerdo

Este instrumento tiene como finalidad identificar el nivel de formación, información y actitud tributaria de los comerciantes respecto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

b) Cuestionario sobre Evasión de Impuestos (Anexo 3): Para la medición de la variable evasión de impuestos, se aplicó un segundo cuestionario estructurado, compuesto por 20 ítems, agrupados en tres dimensiones: obligaciones tributarias, informalidad y sanciones tributarias. Las respuestas también fueron organizadas bajo una escala tipo Likert con cinco niveles, desde “totalmente en desacuerdo” hasta “totalmente de acuerdo”. Este instrumento buscó identificar las causas, percepciones y factores asociados al comportamiento evasivo en los comerciantes del Mercado Central de Ilave.

3.4. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

Tabla 01: Operacionalización de variables

Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Categoría y valores
Variable Independiente: Cultura Tributaria	Conjunto de saberes, posturas y principios que los ciudadanos tienen sobre sus deberes tributarios. Desentraña el grado de instrucción fiscal, el entendimiento de las leyes y la dedicación a honrar los tributos. Una cultura robusta impulsa el crecimiento económico y la formalización.	Educación tributaria	Administración tributaria Tributos	1 = Totalmente en desacuerdo 2 = En desacuerdo	Nivel bajo: 22 – 51
		Conocimiento tributario	Formalización Legislación tributaria Impuestos tributarios	3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4 = De acuerdo	Nivel medio: 52 – 81
		Conciencia tributaria	Valores Civismo Deber fiscal	5 = Totalmente de acuerdo	Nivel alto: 82 – 110
Variable Dependiente: Evasión de impuestos	Conducta que lleva a los ciudadanos a eludir completa o parcialmente el abono de los tributos establecidos por la ley. Se entrelaza con elementos como la ignorancia, el trabajo a distancia y la sensación de inocencia. Su presencia frena la recolección de impuestos y erosiona el bolsillo del Estado.	Obligaciones tributarias	Cumplimiento de pago Desconocimiento de normas	1 = Totalmente en desacuerdo 2 = En desacuerdo	Nivel bajo: 20 – 46
		Informalidad	Desempleo Inestabilidad tributaria Multas	3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4 = De acuerdo	Nivel medio: 47 – 73
		Sanciones tributarias	Decomiso de bienes Cierre de puesto	5 = Totalmente de acuerdo	Nivel alto: 74 – 100

3.5. MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO

Tipo de investigación: El presente estudio fue de tipo descriptivo–explicativo, ya que permitió analizar las características de la cultura tributaria y su posible relación con la evasión tributaria en los comerciantes. Según Arias (2020), la investigación descriptiva se dedicó a desentrañar los detalles cruciales de un fenómeno en su esencia, mientras que la investigación explicativa buscó comprender las causas y efectos que moldearon dicho fenómeno, explorando la conexión entre variables y la confrontación de teorías.

Nivel de investigación: El nivel de investigación fue correlacional, dado que se buscó establecer el grado de relación entre las variables. Este nivel no pretendió evidenciar causalidad directa, sino explorar si existía una conexión significativa entre ambas variables dentro del contexto particular del estudio.

Diseño de investigación: Se utilizó un diseño no experimental, de tipo transversal. En este tipo de diseño, las variables fueron observadas tal como se presentaban en su contexto natural, sin manipulación alguna por parte del investigador. De acuerdo con Suárez (2017), el diseño no experimental permitió recolectar datos en un solo momento, contemplando y desentrañando las conexiones entre las variables analizadas, sin intervenir en su evolución.

Enfoque de investigación: El estudio se abordó desde un enfoque cuantitativo, el cual permitió analizar datos numéricos de manera objetiva y sistemática. Según Etce (2020), este método se basó en la evaluación y el uso de herramientas estadísticas para probar teorías, identificar patrones y establecer vínculos entre variables. En este caso, permitió medir la cultura tributaria y la evasión tributaria, y comprobar si existía una conexión significativa entre ellas.

Técnicas de análisis de datos: En esta investigación, se utilizaron tanto la estadística descriptiva como la inferencial para desentrañar los datos recolectados. La estadística descriptiva facilitó la organización, el resumen y la presentación de los hallazgos

mediante tablas de frecuencia, gráficos y medidas de tendencia central, con el propósito de analizar las reacciones de los comerciantes del Mercado Central de Llave ante las variables estudiadas.

Además, se empleó la estadística inferencial para explorar la conexión entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos, lo que permitió contrastar las teorías planteadas y alcanzar los objetivos de la investigación. Para el procesamiento y análisis de los datos, se utilizaron Microsoft Excel en la etapa inicial y SPSS para el análisis estadístico especializado.

CAPÍTULO IV

EXPOSICION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. EXPOSICION Y ANALISIS DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE

Tabla 02: Nivel de cultura tributaria en los comerciantes del mercado central de la ciudad de Ilave, 2025.

Cultura Tributaria	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	71	42,01%
Medio	63	37,28%
Alto	35	20,71%
Total	169	100,00%

De acuerdo con los resultados obtenidos, se observa que la mayoría de los comerciantes del Mercado Central de Ilave presenta un nivel bajo de cultura tributaria, representando el 42,01% del total encuestado. Esto se debe a que no han recibido capacitaciones o charlas informativas por parte de SUNAT u otra entidad sobre el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, no consideran que la oficina pertinente ofrezca información clara y comprensible, y no perciben que existan facilidades ni opciones de pago para cumplir con sus obligaciones fiscales. Además, no consideran que los medios de comunicación contribuyan a mejorar su educación tributaria, y no demuestran un conocimiento claro sobre la normativa ni sobre los tipos de tributos que deben pagar.

Asimismo, un 37,28% evidencia un nivel medio de cultura tributaria, lo cual indica que reconocen parcialmente que la formalización tributaria es fundamental para el desarrollo económico y social, consideran que el cumplimiento de las obligaciones tributarias refleja su responsabilidad como contribuyentes, y valoran en cierto grado que conocer la normativa tributaria permite evitar sanciones o multas innecesarias. Sin embargo, aún presentan vacíos relacionados con el entendimiento profundo de la legislación tributaria, el uso eficiente de los impuestos y la percepción del civismo tributario.

Finalmente, solo el 20,71% presenta un nivel alto de cultura tributaria, lo que se debe a que consideran que contar con conocimientos básicos en temas tributarios les permite una mejor toma de decisiones, valoran la honestidad y la ética como elementos fundamentales en la cultura tributaria, perciben el cumplimiento tributario como una expresión de civismo y responsabilidad social, y reconocen que los impuestos deben utilizarse de forma eficiente en obras y servicios públicos. Además, afirman tener un amplio conocimiento sobre la legislación tributaria y entienden los diferentes tipos de tributos que deben pagar.

4.2. EXPOSICION Y ANALISIS DE LA VARIABLE DEPENDIENTE

Tabla 03: Nivel de evasión de impuestos en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ilave, 2025.

Evasión de impuestos	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	20	11,83%
Medio	84	49,70%
Alto	65	38,46%
Total	169	100,00%

De acuerdo con los resultados obtenidos, se observa que la mayoría de los comerciantes del Mercado Central de Ilave presenta un nivel medio de evasión de impuestos,

representando el 49,70% del total encuestado. Esto se evidencia porque consideran que muchos comerciantes no cumplen con sus obligaciones tributarias por falta de orientación o apoyo institucional, creen que el desconocimiento de las normas tributarias contribuye a la evasión, y afirman que la informalidad comercial está asociada a una cultura de evasión aceptada socialmente. Además, reconocen que la inestabilidad tributaria dificulta la toma de decisiones financieras en sus negocios y que el cumplimiento de las obligaciones debe ir acompañado de educación fiscal para fomentar una actitud voluntaria.

Por otro lado, un 38,46% presenta un nivel alto de evasión de impuestos, lo que se relaciona con el hecho de que consideran que muchos comerciantes optan por no formalizarse para evitar los costos tributarios, perciben que la evasión no es sancionada con rigor suficiente, y creen que el incumplimiento de las obligaciones tributarias no siempre justifica medidas sancionadoras claras y efectivas. Además, afirman que el miedo a las sanciones fiscales influye directamente en su decisión de cumplir o no con sus obligaciones.

Finalmente, solo el 11,83% presenta un nivel bajo de evasión de impuestos, lo que se debe a que están totalmente de acuerdo en que el cumplimiento del pago de impuestos es un deber ciudadano, reconocen que este cumplimiento es fundamental para el bienestar económico del país, y consideran que la aplicación rigurosa de sanciones mejora el comportamiento tributario. Asimismo, valoran que el decomiso de bienes adquiridos mediante evasión y el cierre de negocios evasores son medidas justificadas para preservar la integridad del sistema tributario.

4.3. PROCESO DE LA PRUEBA DE HIPÓTESIS

4.3.1. CONTRATACIÓN DE LA HIPÓTESIS GENERAL

Tabla 04: Relación entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ilave, 2025.

		Correlaciones		
			Cultura Tributaria	Evasión de impuestos
Rho de	Cultura	Coeficiente de correlación	1.000	-.732**
Spearman	Tributaria	Sig. (bilateral)		0
		N	169	169
	Evasión de impuestos	Coeficiente de correlación	-.732**	1.000
		Sig. (bilateral)	0	
		N	169	169

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Hipótesis General (H_0): No existe una relación significativa entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ilave, 2025.

Hipótesis Alternativa (H_1): Existe una relación significativa entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ilave, 2025.

Interpretación: La prueba estadística Rho de Spearman arrojó un coeficiente de correlación de -0.732, con un nivel de significancia de $p = 0.000$, lo que indica una correlación negativa alta y significativa entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos en los comerciantes del Mercado Central de Ilave. Este resultado significa que a mayor nivel de cultura tributaria, menor nivel de evasión de impuestos, y viceversa. La fuerza del

coeficiente refleja una relación inversamente proporcional y considerable entre ambas variables.

Esta relación significativa puede explicarse porque los comerciantes que reciben información clara sobre sus obligaciones tributarias, conocen la normativa vigente, valoran la honestidad fiscal y perciben el cumplimiento como parte de su deber ciudadano, tienden a evitar prácticas evasivas. Por el contrario, quienes no reciben orientación tributaria, desconocen las leyes fiscales o perciben las sanciones como débiles o injustas, presentan mayor disposición a evadir impuestos. En este sentido, la educación, el conocimiento y la conciencia tributaria actúan como factores protectores frente a la evasión fiscal.

Contraste de hipótesis: Dado que el valor de significancia obtenido ($p = 0.000$) es menor al nivel de significancia establecido (0.01), se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_1). Esto confirma que existe una relación estadísticamente significativa entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ilave, 2025.

Estos resultados concuerdan con lo encontrado por Collantes (2023), quien determinó una correlación significativa y negativa ($Rho = -0,723$; $p = 0,000$) entre ambas variables. En su investigación, el autor resaltó que fortalecer la cultura tributaria, mediante el conocimiento y la conciencia sobre las obligaciones fiscales, contribuye a disminuir las conductas evasoras, favoreciendo así la recaudación y el cumplimiento tributario.

De igual manera, los resultados se asemejan a lo reportado por Maza (2025), quien, utilizando la prueba no paramétrica Chi-cuadrado, confirmó que la cultura tributaria influye de manera significativa en la evasión de impuestos. En su estudio, el valor calculado de Chi^2 fue 74,91, superior al valor teórico de 9,487, lo que permitió aceptar la hipótesis alterna. Si bien el coeficiente de correlación obtenido (0,56) fue de menor magnitud y

signo distinto, en ambos casos se evidencia la existencia de una relación estadísticamente válida entre las variables.

Asimismo, estos resultados guardan relación con lo descrito por Cruz (2021), quien determinó que el 63,5 % de la evasión tributaria se explica por el nivel de instrucción tributaria de los comerciantes, mientras que el 36,5 % restante se debe a otros factores. Aunque sus resultados se expresaron en porcentajes y no como coeficiente de correlación, la coincidencia radica en que una mejor formación tributaria está asociada a un menor nivel de evasión.

En la misma línea, los hallazgos son similares a los de Anahua (2021), quien reportó una correlación significativa ($Rho = 0,776$; $p < 0,005$) entre la cultura tributaria y la evasión fiscal. Si bien en su caso la correlación fue positiva, al igual que en este estudio se demuestra que existe una asociación estadísticamente comprobada entre ambas variables. Por otro lado, los resultados también muestran cierta similitud con el estudio de Castillo & García (2023), quienes identificaron una correlación significativa moderada ($Rho = 0,449$; $p = 0,000$) entre las variables. Aunque difieren en magnitud y dirección, ambas investigaciones coinciden en que la relación es estadísticamente significativa y que la cultura tributaria desempeña un papel relevante en la reducción de la evasión.

Asimismo, existe una correspondencia parcial con lo encontrado por Chamorro & Cornejo (2023), quienes registraron una correlación significativa alta ($Rho = 0,818$; $p = 0,000$). La diferencia radica en que en su estudio la correlación fue positiva, pero al igual que en la presente investigación se comprobó que la cultura tributaria está asociada de manera estadísticamente significativa con la evasión de impuestos. De igual forma, los resultados muestran cierta relación con lo reportado por Sánchez (2023), quien obtuvo una correlación significativa muy fuerte ($Rho = 0,880$; $p = 0,000$) entre cultura tributaria y evasión tributaria. Aunque en su estudio la relación fue positiva, también se evidencia que

el bajo nivel de cultura tributaria repercute directamente en mayores niveles de incumplimiento fiscal.

Asimismo, se aprecia cierta semejanza con el estudio de Gonzalo (2021), quien identificó una correlación significativa muy alta ($Rho = 0,940$; $p = 0,000$) entre cultura tributaria y evasión tributaria. Aunque su resultado difiere en el signo de la correlación, en ambos casos se reafirma que la relación entre las variables es estadísticamente relevante. Finalmente, los resultados difieren de lo encontrado por Vela (2020), quien reportó una correlación baja y no significativa ($r = 0,131$; $p > 0,05$) entre cultura tributaria y evasión de impuestos. Esta diferencia puede deberse a las características socioeconómicas de la población evaluada, el contexto del mercado estudiado o la metodología aplicada.

4.3.2. CONTRATACIÓN DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA 01

Tabla 05: Relación entre la educación tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ilave, 2025.

Correlaciones				
			Educación tributaria	Evasión de impuestos
Rho de Spearman	Educación tributaria	Coefficiente de correlación	1.000	-.650**
		Sig. (bilateral)		0
		N	169	169
	Evasión de impuestos	Coefficiente de correlación	-.650**	1.000
		Sig. (bilateral)	0	
		N	169	169

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Hipótesis General (H_0): No existe una relación significativa entre la educación tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ilave, 2025.

Hipótesis Alternativa (H_1): Existe una relación significativa entre la educación tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ilave, 2025.

Interpretación: La prueba estadística Rho de Spearman arrojó un coeficiente de correlación de -0.650, con un nivel de significancia de $p = 0.000$, lo que indica una correlación negativa considerable y estadísticamente significativa entre la educación tributaria y la evasión de impuestos. Esto significa que, a mayor nivel de educación tributaria en los comerciantes, menor es su propensión a evadir impuestos, y viceversa. La significancia estadística valida que esta relación no es producto del azar, sino que existe una conexión directa y real entre ambas variables.

La relación se explica porque los comerciantes que han recibido capacitaciones tributarias, acceden a información clara sobre sus obligaciones fiscales y reconocen el rol de los medios de comunicación en su formación tributaria, desarrollan un mayor compromiso con el cumplimiento tributario. A su vez, esta educación contribuye a que comprendan las consecuencias de la evasión, identifiquen los beneficios de formalizarse y conozcan las alternativas para cumplir adecuadamente con sus deberes fiscales, reduciendo así su inclinación a prácticas evasivas. En cambio, aquellos comerciantes sin acceso a formación o información tributaria clara, tienden a ignorar sus responsabilidades o a subestimarlas, aumentando los niveles de evasión.

Contraste de hipótesis: Dado que el valor de significancia obtenido ($p = 0.000$) es menor al nivel crítico de 0.01, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_1). Por lo tanto, se concluye que existe una relación significativa entre la educación tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ilave, 2025.

Estos resultados concuerdan con lo reportado por Collantes (2023), quien encontró una correlación significativa y negativa ($Rho = -0,742$; $p = 0,000$) entre estas variables. En su investigación, se concluyó que cuando los comerciantes están debidamente informados sobre las implicancias y beneficios del pago de impuestos, se reduce su propensión a evadir, contribuyendo así a una mayor recaudación fiscal.

Asimismo, los hallazgos se asemejan a lo identificado por Cabezas & Hinostroza (2021), quienes registraron una relación inversa entre la educación tributaria y la evasión de impuestos, con un coeficiente de $-0,15$. Aunque la magnitud de la correlación fue muy baja, sus conclusiones coinciden en que la carencia de valores éticos y morales, sumada a una formación tributaria deficiente, incrementa la probabilidad de evasión, por lo que se requiere fomentar una mayor responsabilidad fiscal.

De igual manera, los resultados muestran cierta similitud con el estudio de Chamorro & Cornejo (2023), quienes hallaron una correlación significativa alta ($Rho = 0,792$; $p = 0,000$) entre la educación tributaria y la evasión de impuestos. A pesar de que su coeficiente fue positivo, al igual que en la presente investigación, se comprobó que la relación es estadísticamente relevante, y que la formación adecuada y actualizada en materia tributaria reduce los errores y el incumplimiento.

En la misma línea, los hallazgos se asemejan a los de Supo & Méndez (2023), quienes evidenciaron una correlación significativa ($Rho = 0,783$; $p = 0,000$) y ubicaron tanto la educación tributaria como la evasión de impuestos en niveles elevados (62,5 %). Aunque la dirección del coeficiente difiere de la obtenida en este estudio, ambas investigaciones coinciden en que la educación tributaria se asocia significativamente al comportamiento fiscal de los comerciantes.

De igual forma, los resultados son similares a lo informado por Anahua (2021), quien reportó una correlación significativa ($Rho = 0,780$; $p = 0,005$) entre educación tributaria y evasión fiscal. En su análisis, se destacó que la ausencia de capacitación en materia

fiscal entre los comerciantes textiles contribuyó directamente al incumplimiento de sus obligaciones tributarias.

También, existe correspondencia parcial con lo encontrado por Sánchez (2023), quien determinó una correlación significativa muy fuerte ($Rho = 0,801$; $p = 0,000$) entre educación tributaria y evasión tributaria. Aunque su coeficiente fue positivo, al igual que en el presente estudio se confirma que el nivel de formación fiscal influye en el cumplimiento tributario, y que la falta de conciencia sobre el beneficio social de los impuestos incrementa la evasión.

Asimismo, los resultados guardan relación con el estudio de Gonzalo (2021), quien registró una correlación significativa ($Rho = 0,889$; $p = 0,000$) en comerciantes del mercado Pedro Vilcapaza de Juliaca. A pesar de la diferencia en el signo del coeficiente, ambas investigaciones confirman la existencia de una relación estadísticamente significativa entre la educación tributaria y la evasión.

En esa misma línea, existe cierta coincidencia con Romero (2022), quien identificó una correlación significativa muy alta ($r = 0,985$; $p = 0,000$). Si bien su coeficiente fue superior y positivo, coincidió en que la educación tributaria es un factor clave para reducir la evasión, recomendando acciones como el uso del portal web de la SUNAT y talleres de capacitación. Finalmente, los resultados difieren de lo encontrado por Vela (2020), cuyo estudio no reportó una correlación significativa entre educación tributaria y evasión de impuestos ($r = 0,131$; $p > 0,05$). Esta diferencia podría deberse a la variabilidad en el contexto socioeconómico y las características propias de la población analizada.

4.3.3. CONTRATACIÓN DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA 02

Tabla 06: Relación entre el conocimiento tributario y la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ilave, 2025.

Correlaciones				
			Conocimiento tributario	Evasión de impuestos
Rho de	Conocimient	Coefficiente de correlación	1.000	-.687**
Spearman	o tributario	Sig. (bilateral)		0
		N	169	169
	Evasión de	Coefficiente de correlación	-.687**	1.000
	impuestos	Sig. (bilateral)	0	
		N	169	169

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Hipótesis General (H_0): No existe una relación significativa entre el conocimiento tributario y la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ilave, 2025.

Hipótesis Alternativa (H_1): Existe una relación significativa entre el conocimiento tributario y la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ilave, 2025.

Interpretación: Según el análisis con la prueba Rho de Spearman, se obtuvo un coeficiente de correlación de -0.687, con un nivel de significancia de $p = 0.000$, lo que indica una correlación negativa considerable y estadísticamente significativa entre el conocimiento tributario y la evasión de impuestos. Este resultado implica que a medida

que el conocimiento tributario de los comerciantes aumenta, su nivel de evasión disminuye, y viceversa.

La relación significativa se sustenta en que los comerciantes que entienden los diferentes tipos de tributos que deben pagar, conocen la legislación tributaria y reconocen los beneficios de la formalización fiscal, están mejor preparados para cumplir con sus obligaciones fiscales y evitan prácticas evasivas. Asimismo, quienes conocen las consecuencias legales y económicas del incumplimiento, y comprenden que la normativa tributaria permite una mejor toma de decisiones, muestran un mayor compromiso con el cumplimiento tributario. En cambio, aquellos comerciantes con bajo nivel de conocimiento sobre las normas, leyes y efectos de los tributos, tienden a subestimar la importancia de cumplir y recurren con mayor frecuencia a la evasión.

Contraste de hipótesis: Dado que el valor de significancia obtenido ($p = 0.000$) es menor al nivel de significancia de 0.01, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_1). Por lo tanto, se concluye que existe una relación significativa entre el conocimiento tributario y la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ilaye, 2025.

Estos resultados concuerdan con lo encontrado por Collantes (2023), quien identificó una correlación significativa y negativa ($Rho = -0,731$; $p = 0,000$) entre ambas variables, destacando que un conocimiento tributario sólido promueve prácticas comerciales responsables y reduce el incumplimiento fiscal. Asimismo, los hallazgos se asemejan a lo reportado por Cabezas & Hinostroza (2021), quienes registraron una correlación negativa baja ($Rho = -0,26$) entre el conocimiento tributario y la evasión de impuestos. Aunque la magnitud de la relación en su estudio fue menor, ambos resultados coinciden en que la carencia de conocimientos básicos y habilidades para cumplir adecuadamente con las obligaciones fiscales dificulta el cumplimiento y fomenta la evasión.

De igual forma, estos resultados son consistentes con lo descrito por Supo & Méndez (2023), quienes evidenciaron una correlación significativa entre el conocimiento tributario y la evasión de impuestos ($Rho = 0,675$; $p = 0,000$). Si bien su coeficiente tuvo signo positivo, al igual que en el presente estudio se confirma que existe una relación estadísticamente relevante, señalando que el aumento del conocimiento tributario, en ciertos contextos, puede coexistir con mayores niveles de evasión si no va acompañado de valores y conciencia fiscal.

También, los resultados guardan relación con el estudio de Chamorro & Cornejo (2023), quienes hallaron una correlación significativa alta ($Rho = 0,756$; $p = 0,000$) entre el conocimiento tributario y la evasión de impuestos. Aunque el signo difiere, ambas investigaciones coinciden en que una comprensión clara y accesible de los deberes y beneficios tributarios fomenta el cumplimiento y reduce el riesgo de sanciones.

En la misma línea, los hallazgos muestran semejanza con lo obtenido por Anahua (2021), quien identificó una correlación significativa ($Rho = 0,691$; $p = 0,005$) entre las variables, concluyendo que la falta de educación tributaria específica en el sector textil generó un menor cumplimiento y, en consecuencia, una mayor evasión.

Asimismo, los resultados presentan cierta similitud con lo señalado por Sánchez (2023), quien reportó una correlación significativa muy fuerte ($Rho = 0,793$; $p = 0,000$) entre conocimiento tributario y evasión tributaria. Aunque el signo fue positivo, al igual que en este estudio se confirma que la formación insuficiente, sumada al desconocimiento del Código Tributario, expone a los comerciantes a incumplimientos y sanciones. De forma parcial, estos hallazgos se relacionan con el estudio de Romero (2022), quien registró una correlación significativa alta ($r = 0,944$; $p = 0,000$) en comerciantes del mercado N° 2 de Tarapoto. A pesar de que su coeficiente fue superior y positivo, coincidió en que el fortalecimiento de los conocimientos tributarios, mediante planes estratégicos y capacitaciones, es esencial para erradicar la evasión.

Por otra parte, los resultados presentan correspondencia moderada con lo reportado por Gonzalo (2021), quien identificó una correlación significativa ($Rho = 0,502$; $p = 0,000$) entre las variables. Aunque difiere en magnitud y signo, ambas investigaciones coinciden en que el conocimiento tributario mantiene una relación estadísticamente significativa con la evasión de impuestos.

4.3.4. CONTRATACIÓN DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA 03

Tabla 07: Relación entre la conciencia tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ilave, 2025.

Correlaciones				
			Conciencia tributaria	Evasión de impuestos
Rho de	Conciencia	Coeficiente de correlación	1.000	-.712**
Spearman	tributaria	Sig. (bilateral)		0
		N	169	169
	Evasión de	Coeficiente de correlación	-.712**	1.000
	impuestos	Sig. (bilateral)	0	
		N	169	169

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Hipótesis General (H_0): No existe una relación significativa entre la conciencia tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ilave, 2025.

Hipótesis Alternativa (H_1): Existe una relación significativa entre la conciencia tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ilave, 2025.

Interpretación: La prueba Rho de Spearman arrojó un coeficiente de correlación de -0.712, con un nivel de significancia de $p = 0.000$, lo cual indica una correlación negativa alta y estadísticamente significativa entre la conciencia tributaria y la evasión de impuestos. Esto significa que a mayor nivel de conciencia tributaria, menor es el nivel de evasión tributaria por parte de los comerciantes del Mercado Central de Ilave, y viceversa. Esta relación significativa se sustenta en que los comerciantes que valoran el cumplimiento de las obligaciones fiscales como parte de su deber ciudadano, reconocen que la evasión perjudica el desarrollo del país y creen que el civismo fortalece la relación entre contribuyentes y administración tributaria, son menos propensos a evadir impuestos. Además, quienes consideran que el cumplimiento tributario promueve la equidad fiscal y la transparencia, y perciben que las sanciones deben aplicarse de forma justa y proporcional, desarrollan un mayor compromiso con el sistema tributario, lo que disminuye su predisposición a evadir.

Contraste de hipótesis: Dado que el valor de significancia obtenido ($p = 0.000$) es menor al nivel crítico de 0.01, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alternativa (H_1). En consecuencia, se concluye que existe una relación significativa entre la conciencia tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ilave, 2025.

Estos resultados concuerdan con lo encontrado por Collantes (2023), quien reportó una correlación significativa y negativa ($Rho = -0,690$; $p = 0,000$) entre ambas variables. En su estudio se resalta que la conciencia tributaria no se limita al conocimiento técnico, sino que implica una valoración ética y una comprensión profunda de las obligaciones fiscales y de las consecuencias de no cumplirlas. Asimismo, los hallazgos se asemejan a lo descrito por Cabezas & Hinostroza (2021), quienes identificaron una correlación negativa alta ($Rho = -0,770$) entre las actitudes tributarias y la evasión de impuestos. A pesar de la diferencia en el concepto medido, la similitud radica en que ambos estudios evidencian

que la falta de valores como la honestidad y la responsabilidad en el cumplimiento de los impuestos fomenta el incumplimiento, y que el fortalecimiento de dichos valores es clave para reducir la evasión.

De igual manera, estos resultados muestran relación con lo reportado por Cañazaca (2023), quien evidenció una correlación inversa baja ($Rho = -0,326$; $p = 0,002$) entre la conducta tributaria y la evasión de impuestos. Aunque la fuerza de la correlación fue menor, coincidió en que el vínculo entre ambas variables es estadísticamente significativo y que la conducta responsable puede disminuir el incumplimiento fiscal.

Por otro lado, los resultados presentan correspondencia con lo hallado por Chamorro & Cornejo (2023), quienes encontraron una correlación significativa alta ($Rho = 0,764$; $p = 0,000$) entre conciencia tributaria y evasión de impuestos. Ambos estudios sostienen que la relación es estadísticamente comprobada y que el fortalecimiento de valores éticos y la comprensión del rol social de los tributos son esenciales para mejorar el cumplimiento.

En la misma línea, los hallazgos guardan similitud con lo señalado por Gonzalo (2021), quien identificó una correlación significativa ($Rho = 0,851$; $p = 0,000$) entre conciencia tributaria y evasión tributaria en comerciantes del mercado Pedro Vilcapaza de Juliaca. Ambas investigaciones coinciden en la existencia de una relación estadísticamente significativa y en que una conciencia tributaria fortalecida reduce las prácticas evasoras.

También, los resultados se asemejan parcialmente a los obtenidos por Romero (2022), quien halló una correlación significativa muy alta ($r = 0,982$; $p = 0,000$) entre valores tributarios y evasión de impuestos. Aunque la magnitud de la relación fue mayor y el signo positivo, se comparte la idea de que el pago íntegro de los impuestos y la transparencia en la declaración de ingresos son fundamentales para reducir la evasión.

De igual forma, estos resultados presentan cierta relación con el estudio de Sánchez (2023), quien obtuvo una correlación significativa media ($Rho = 0,581$; $p = 0,000$) entre conciencia tributaria y evasión tributaria. Se confirma que la conciencia tributaria influye

en el cumplimiento fiscal y que la falta de acuerdo con la gestión de los impuestos recaudados puede impactar negativamente en la voluntad de pago.

Asimismo, existe cierta coincidencia con lo expuesto por Supo & Méndez (2023), quienes registraron una correlación significativa muy alta ($Rho = 0,972$; $p = 0,000$) y niveles elevados de conciencia tributaria (87,5 %) y evasión de impuestos (64,6 %). Entonces existe una asociación estadísticamente relevante que condiciona las prácticas fiscales de los comerciantes. Finalmente, los resultados difieren de lo hallado por Anahua (2021), quien encontró una correlación significativa ($Rho = 0,477$; $p = 0,005$) entre la conciencia tributaria y evasión fiscal en comerciantes textiles. Las diferencias podrían deberse a las características propias del sector analizado y a factores externos que inciden en el comportamiento tributario.

CONCLUSIONES

PRIMERA: Se concluye que existe una relación significativa e inversa entre la cultura tributaria y la evasión de impuestos, evidenciado por un coeficiente de correlación Rho de Spearman de -0.732 con una significancia de $p = 0.000$. Este valor indica que a mayor nivel de cultura tributaria, menor es la evasión tributaria entre los comerciantes. De los 169 encuestados, el 42,01 % presenta un nivel bajo de cultura tributaria, mientras que el 49,70 % tiene un nivel medio de evasión de impuestos y el 38,46 % un nivel alto. Estos resultados reflejan que la mayoría de comerciantes no posee una cultura tributaria fortalecida, lo que se asocia directamente con un comportamiento evasivo.

SEGUNDA: Se concluye que existe una correlación negativa significativa entre la educación tributaria y la evasión de impuestos, con un coeficiente de -0.650 y un valor de significancia $p = 0.000$. Esto indica que a mayor nivel de educación tributaria (información, capacitación y uso de medios de orientación), menor será la evasión. Los resultados muestran que muchos comerciantes no han recibido charlas ni capacitaciones tributarias y no consideran que los medios de comunicación contribuyan a su educación fiscal, lo cual influye directamente en su desconocimiento y decisiones evasivas.

TERCERA: Se concluye que existe una correlación negativa significativa entre el conocimiento tributario y la evasión tributaria, con un coeficiente de -0.687 y una significancia de $p = 0.000$. Este resultado confirma que el bajo conocimiento sobre los tipos de tributos, la legislación vigente y los efectos de la formalización tributaria incide directamente en los niveles de evasión. Del total de comerciantes, la mayoría no

demuestra un entendimiento claro de los tributos ni de los beneficios de la normativa tributaria para evitar sanciones, lo que contribuye a prácticas de evasión en el mercado informal.

CUARTA: Se concluye que hay una correlación negativa significativa entre la conciencia tributaria y la evasión de impuestos, evidenciada por un coeficiente de -0.712 y una significancia de $p = 0.000$. Esto implica que los comerciantes que tienen conciencia del impacto de sus obligaciones fiscales en el bienestar social y nacional tienden menos a evadir impuestos. Sin embargo, los datos también muestran que una proporción considerable no percibe el cumplimiento como parte de su deber ciudadano ni cree que el incumplimiento afecta el desarrollo del país, lo cual debilita su compromiso cívico con el sistema tributario.

RECOMENDACIONES

PRIMERA: A la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), se recomienda fortalecer programas permanentes de formación tributaria dirigidos a los comerciantes del Mercado Central de Ilaye, dado que muchos comerciantes presentan un bajo nivel de cultura tributaria, lo que se relaciona con una evasión de impuestos. Por ello, es fundamental intervenir sobre las dimensiones de educación, conocimiento y conciencia tributaria, promoviendo un enfoque integral que facilite el cumplimiento voluntario.

SEGUNDA: Al Área de Desarrollo Económico o Formalización de la Municipalidad Provincial de El Collao - Ilaye, se recomienda que la Municipalidad, se recomienda promover talleres de formación tributaria dentro del Mercado Central, con énfasis en la educación tributaria, ya que se evidenció que muchos comerciantes no han recibido charlas ni capacitaciones y tampoco consideran que los medios de comunicación estén contribuyendo a su formación tributaria. Esta deficiencia educativa está directamente relacionada con los niveles de evasión de impuestos, lo que justifica la necesidad de programas locales accesibles y continuos.

TERCERA: A la Unidad de Asistencia al Contribuyente de la SUNAT, se recomienda reforzar las estrategias de orientación personalizada a los comerciantes sobre aspectos básicos del sistema fiscal, priorizando el conocimiento tributario, dado que se constató que una parte considerable de los comerciantes no tiene un entendimiento claro de los diferentes tipos de tributos ni de cómo la normativa les permite evitar sanciones. Estas

carencias en el conocimiento influyen directamente en la evasión de impuestos, por lo que se debe facilitar el acceso a información comprensible y contextualizada.

CUARTA: A los comerciantes del Mercado Central de Llave, a través de sus asociaciones o dirigencias, se recomienda impulsar campañas internas de concientización que refuercen el compromiso ciudadano y el respeto a las normas fiscales, fortaleciendo la conciencia tributaria de la variable cultura tributaria. Se identificó que muchos comerciantes no consideran que el cumplimiento tributario forme parte de su deber ciudadano ni perciben que el incumplimiento afecte negativamente al desarrollo del país. Por ello, es necesario promover espacios reflexivos que vinculen la responsabilidad fiscal con el civismo y el bienestar colectivo.

BIBLIOGRAFÍA

- Agila, M. T. (2023). *Diagnóstico de la cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal de los comerciantes informales en la provincia de Loja, Año 2022*.
<http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/21334>
- Alvarez, J. V. (2024). *Cultura tributaria y su relación con la evasión de impuesto en los comerciantes de la Asociación de Desarrollo Social Alejo Lascano—Ecuador* [bachelorThesis, Jipijapa - Unesum].
<http://repositorio.unesum.edu.ec/handle/53000/6314>
- Anahua, M. (2021). Cultura tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes textiles en la plaza internacional San Jose, Juliaca 2021. *Repositorio Institucional - UCV*.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/102067>
- Barros, L. M., Segundo, R., Martínez, V. H., & Ochoa, J. C. (2021). Cultura tributaria: Lineamientos para la compensación de saldos a favor de los contribuyentes. *Boletín Redipe*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8116475>
- Bustamante, T. K. (2022). Cultura tributaria y su influencia en la evasión del impuesto a la renta en los establecimientos de hospedajes del distrito Pillco Marca, 2021. *Universidad de Huánuco*.
<https://repositorio.udh.edu.pe/xmlui/handle/123456789/3314>
- Cabezas, L. D., & Hinojosa, D. J. (2021). Cultura tributaria y la evasión de impuestos en los comerciantes de la Asociación Jireh – Pachacamac, 2021. *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/87062>
- Cabrera, M. A., Sánchez, M. J., Cachay, L. del C., & Rosas, C. E. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista de ciencias sociales*.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8081767>
- Camargo, J. C., & Díaz, M. R. Q. (2024). *Control de la evasión de impuestos en Colombia en el periodo 2010—2022*.

<http://repositorio.uts.edu.co:8080/xmlui/handle/123456789/15530>

Cañas, J. S. (2023). Comportamiento de la evasión del impuesto de renta en personas naturales y jurídicas en Colombia. *Reflexiones Contables*, Article 1.

<https://doi.org/10.22463/26655543.3924>

Cañazaca, G. (2023). La cultura tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Túpac Amaru del distrito de Juliaca periodo 2023. *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/145037>

Castillo, R., & Garcia, M. del P. (2023). Cultura tributaria y evasión de impuestos en los comerciantes del Mercado Santa Anita, Morales 2023. *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/150477>

Chamorro, M. N., & Cornejo, J. N. C. (2023). *Cultura tributaria y evasión de impuestos en comerciantes del Mercado Productores de Santa Anita, 2023*. <https://repositorio.utp.edu.pe/handle/20.500.12867/9656>

Collantes, E. L. (2023). Cultura tributaria y evasión de impuestos en comerciantes del mercado de Yurimaguas, 2022. *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/150186>

Coronel, L. M., Lozada, Lady, & Oblitas, R. C. (2021). Cultura tributaria y el cumplimiento del pago del IUS de los microempresarios de la Urb. Mirasol II, Jaén – 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, Article 6. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1094

Cruz, A. (2021). Cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos de los comerciantes del mercado 28 de Julio, Jaén – 2021. *Universidad Señor de Sipan*.

Cruz, D. K., & Larico, F. M. (2021). *Obligatoriedad de la emisión de comprobantes de pago electrónicos y su impacto en la reducción de la evasión del impuesto general a las ventas en la empresa El Lonche Restaurant S.A.C., de la provincia Espinar—Cusco 2018*. <http://hdl.handle.net/20.500.12773/13073>

- Cruz, E., Gonzales, E. Y., Sevilla, M. A., & Calvanapón, F. A. (2022). La cultura tributaria y recaudación tributaria municipal distrital de Olmos al 2021. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, Article 3. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2482
- Cubas, E. M. (2021). La cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos de los comerciantes de la parada municipal Santa Rosa, Bagua Grande – 2020. *Repositorio Institucional - USS*. <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/8415>
- Díaz, I. P., Navarro, N. D. C., & Otero, J. D. (2024). *Evasión de impuestos*. <https://hdl.handle.net/20.500.12494/57914>
- Durango, M. J., Martínez, C., & Negrete, J. de J. (2022). *Paraísos fiscales y su incidencia en la evasión de impuestos*. <https://hdl.handle.net/20.500.12494/45824>
- Espinosa, Y. S., Rodríguez, G. T., Díaz, F., & Porras, E. (2022). *Cultura tributaria como estrategia para prevenir el incumplimiento de los deberes formales del contribuyente*. <https://bdigital.uexternado.edu.co/handle/001/15211>
- Fernández, A., & Gonzales, E. R. (2024). *Cultura Tributaria y Evasión del Impuesto Predial de los Contribuyentes del distrito de Lajas, Chota—2023*. <http://hdl.handle.net/20.500.14142/492>
- Flores, H. E., & Hidalgo, E. F. (2022). Cultura tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes de La Parada Municipal, Bagua. *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/104467>
- Gonzalo, D. (2021). Cultura tributaria y evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Pedro Vilcapaza del distrito Juliaca, Puno, 2021. *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/102818>
- Hurtado, K., Estrada, E. G., Gallegos, N. A., & Velasquez, L. (2023). Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de Puerto Maldonado, Perú. *Revista Universidad y Sociedad*.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2218-36202023000200187&lng=es&nrm=iso&tlng=pt

Lira, Z. R., Terrones, E. I., Ostos, E. L., & Lira, J. (2023). Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto a la renta en Perú. *Revista de ciencias sociales*.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9034448>

López, C. E., Rodríguez, G. M. T., & Villarreal, V. V. (2023). La Cultura Tributaria en Colombia: Análisis Bibliométrico y Revisión Sistemática de la Literatura. *Revista Activos*, Article 1. <https://doi.org/10.15332/25005278.9756>

Macías, F. I., & Parrales, M. E. (2023). La cultura tributaria como mecanismo clave en el cumplimiento de las obligaciones fiscales. *Polo del Conocimiento*, Article 2.
<https://doi.org/10.23857/pc.v8i2.5223>

Malca, O. G. (2023). Cultura tributaria y evasión de impuestos en los comerciantes de la C.S.E – Mercado El Sol Villa El Salvador periodo 2021. *AUTONOMA*.
<http://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/2327>

Mamani, R., Cruz, S. M., & Alcalá, A. T. (2022). Incidencia de la cultura tributaria en la recuperación del impuesto general a las ventas en organizaciones no gubernamentales de Perú. *Quipukamayoc*.
<https://doi.org/10.15381/quipu.v30i63.23328>

Manga, C. A., Páez, L. S., & Pastrana, D. A. (2025). *Factores socioculturales y evasión de impuestos a nivel mundial: Explorando su influencia en las decisiones tributarias*.
<https://hdl.handle.net/20.500.12494/58384>

Maza, G. B. (2025a). *Cultura tributaria y evasión de impuestos en los comerciantes del Mercado Modelo y Central del Distrito de Huacho*.
<https://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/20.500.14067/10774>

Maza, G. B. (2025b). *Cultura tributaria y evasión de impuestos en los comerciantes del Mercado Modelo y Central del Distrito de Huacho*.

<https://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/20.500.14067/10774>

- Muñoz, J. C., Sornoza, G. G. N., Cáceres, E. J., Lozada, V. del R., & Camacho, P. J. C. (2023). Evasión de impuestos y facturación electrónica: Afectación para el desarrollo económico social del Ecuador. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, Article 3. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6267
- Ochoa, C. A., Lemus, R. A., & Pérez, S. J. (2023). *Impacto de la cultura tributaria en la evasión de impuestos en los comerciantes del municipio de Apartadó*. <https://hdl.handle.net/20.500.12494/53079>
- Olguin, M. M., & Picon, Y. D. (2022). La conciencia tributaria como herramienta para combatir la evasión en el Perú. *Revista Lidera*. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistalidera/article/view/26666>
- Ortiz, C. R. (2020). *Cultura tributaria de los comerciantes del Cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas* [Ecuador - PUCESE – Maestría en Contabilidad y Auditoría]. <https://repositorio.puce.edu.ec/handle/123456789/38410>
- Palma, A. M., Plúa, K. A., & Cedeño, J. A. (2022). Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones fiscales Quevedo, 2022. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, Article 2. <https://doi.org/10.56712/latam.v3i2.193>
- Paredes, R. E., & García, G. H. (2021). Cultura tributaria como estrategia para disminuir la evasión fiscal en Ecuador. *REVISTA ERUDITUS*, Article 1. <https://doi.org/10.35290/re.v2n1.2021.390>
- Peña, M. P., & Núñez, C. (2021). Cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, en el sector comercio de Pucallpa, Perú. *Revista Hechos Contables*, Article 2. <https://doi.org/10.52936/rhc.v1i2.76>
- Quispe, L. M. (2024). Cultura tributaria y su influencia con la evasión de impuestos en los profesionales de los Centros Odontológicos de la ciudad de Puno—2024.

Universidad Privada San Carlos.

<http://repositorio.upsc.edu.pe:8080/handle/UPSC/1106>

Ramos, J. D., & Usaquén, L. Y. (2021). *Evasión De Impuestos: Renta E Iva En Personas Naturales*. [Corporación Universitaria Minuto de Dios].

<https://hdl.handle.net/10656/13250>

Rodríguez, J., Torres, M. Y., & Vallejos, J. B. (2022). Cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos, en el sector ferretero, en el distrito de Soritor, 2021. *Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies*, Article 1.

<https://doi.org/10.51798/sijis.v3i1.236>

Romero, L. F. (2022). Cultura tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes del mercado número dos de Tarapoto, 2022. *Repositorio Institucional - UCV*.

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/127618>

Romero, R., & Colmenares, Y. M. (2021). Análisis de la evasión tributaria en el Perú. *Revista Contacto*, Article 2.

<https://revistas.up.ac.pa/index.php/contacto/article/view/2402>

Sanandrés, J. A. (2022). *El Control Tributario como Herramienta Clave para Contrarrestar la Evasión del Impuesto a la Renta de las Empresas*.

<http://repositorio.iaen.edu.ec/handle/24000/6035>

Sanchez, F. A. (2023). Cultura tributaria y Evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Productores de Santa Anita, Lima-2023. *AUTONOMA*.

<http://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/3279>

Sánchez, S. M., Cisneros, W. O., & Herrera, A. C. (2021). Análisis de la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias: Una revisión sistemática de la literatura. *Revista Hechos Contables*, Article 2. <https://doi.org/10.52936/rhc.v1i2.73>

Santillán, C. I., & Barbaran, P. H. (2021). La figura de la evasión tributaria y sus implicancias en el desarrollo socioeconómico del estado. *Ciencia Latina Revista*

- Científica Multidisciplinar*, Article 4. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i4.678
- Supo, J., & Mendez, G. L. (2023). Cultura tributaria y evasión de impuestos de los comerciantes del sector ropa del mercado Tupac Amaru, Juliaca, Región Puno, 2023. *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/144200>
- Valverde, M. T., Paz, Chávez, Y. Y., & Pineda, A. J. (2024). Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en el mercado modelo del distrito de Barranca. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9290650>
- Vela, D. M. (2020). *Cultura tributaria y evasión de impuestos en los comerciantes del mercado modelo de Chachapoyas, 2020*. <https://repositorio.untrm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14077/3823/Dalila%20Mercedes%20Vela%20Angulo%20-%20EPG.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vergara, P., & Camargo, D. A. (2023). *Determinación de las necesidades psicológicas que impulsan la evasión del impuesto de renta en Colombia*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9703991>
- Villasmil, M. del C., Maza, C. A., Barros, J., & Torres, J. C. (2024). Cultura tributaria en Colombia: Un análisis del cumplimiento de obligaciones fiscales. *Revista de ciencias sociales*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9645079>
- Vite, H., Carvajal, H., Gutiérrez, D., Borja, A., & Feijoo, E. (2021). Factores claves para el fortalecimiento de la cultura tributaria en Pymes de la ciudad de Machala. *Revista Universidad y Sociedad*. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2218-36202021000500463&lng=es&nrm=iso&tlng=es

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de consistencia

Título	Problema	Objetivo	Hipótesis	Variables	Metodología
Influencia de la cultura tributaria en la evasión de impuestos de los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ilave, 2025	Problema General ¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ilave, 2025?	Objetivo General Determinar la relación entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ilave, 2025.	Hipótesis General Existe una relación significativa entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ilave, 2025.	Variable 1: Cultura Tributaria	<p>Tipo de investigación: Aplicada. Enfoque: Cuantitativo. Nivel: Correlacional. Diseño: No experimental, de corte transversal. Población: 300 comerciantes del Mercado Central de Ilave. Muestra: 169 comerciantes, seleccionados mediante muestreo probabilístico. Técnica: Encuesta. Instrumento: Cuestionarios estructurados (uno por cada variable).</p>
	Problemas Específicos ¿Cuál es la relación entre la educación tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ilave, 2025?	Objetivos Específicos Examinar la relación entre la educación tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ilave, 2025.	Hipótesis Específicos Existe una relación significativa entre la educación tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ilave, 2025.	Variable 2: Evasión de impuestos	
	¿Cuál es la relación entre el conocimiento tributario con la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ilave, 2025?	Analizar la relación entre el conocimiento tributario y la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ilave, 2025.	Existe una relación significativa entre el conocimiento tributario y la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ilave, 2025.		
	¿Cuál es la relación entre la conciencia tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ilave, 2025?	Establecer la relación entre la conciencia tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ilave, 2025.	Existe una relación significativa entre la conciencia tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Central de la ciudad de Ilave, 2025.		

Anexo 02: Cuestionario sobre la cultura tributaria

Presentación: Estimada/o comerciante, el presente cuestionario forma parte de un estudio académico realizado en el Mercado Central de llave con fines exclusivamente investigativos.

Introducción: Este instrumento busca conocer su nivel de cultura tributaria, considerando aspectos relacionados con la educación, el conocimiento y la conciencia tributaria.

Instrucciones: Por favor, marque con una (X) la alternativa que mejor exprese su grado de acuerdo con cada afirmación. No hay respuestas correctas o incorrectas. Su participación es voluntaria y confidencial.

- 1 = Totalmente en desacuerdo
- 2 = En desacuerdo
- 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- 4 = De acuerdo
- 5 = Totalmente de acuerdo

Variable 1: Cultura Tributaria		1	2	3	4	5
N°	Dimensión 1: Educación tributaria					
1	¿Considera usted que la oficina pertinente ofrece información clara y comprensible sobre las obligaciones tributarias que le corresponden?					
2	¿La administración tributaria ofrece opciones de pago y plazos flexibles para ustedes en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales?					
3	¿Tienen ustedes facilidades y opciones de pago para cumplir con sus obligaciones tributarias?					
4	¿Ha recibido usted alguna vez una capacitación o charla informativa por parte de SUNAT u otra entidad sobre el cumplimiento de sus obligaciones tributarias?					
5	¿Considera usted que los medios de comunicación contribuyen a mejorar su educación tributaria?					
	Dimensión 2: Conocimiento tributario					
6	¿Tiene usted un buen entendimiento de los diferentes tipos de tributos que deben pagar?					
7	¿Considera usted que la formalización tributaria es fundamental para el desarrollo económico y social?					
8	¿Cree usted que la formalización tributaria perjudica la competencia justa en el mercado?					
9	¿Considera usted que tiene un amplio conocimiento sobre la legislación tributaria?					

10	¿Cree usted que la legislación tributaria facilita la planificación financiera y fiscal de sus actividades comerciales?					
11	¿Considera usted que los impuestos tributarios tienen un impacto negativo en la rentabilidad de su negocio?					
12	¿Cree usted que conocer la normativa tributaria le permite evitar sanciones o multas innecesarias?					
13	¿Considera usted que contar con conocimientos básicos en temas tributarios le permite una mejor toma de decisiones en su negocio?					
Dimensión 3: Conciencia tributaria						
14	¿Percibe que existe una carga tributaria excesiva en comparación con otros sectores económicos?					
15	¿Considera usted que la honestidad y la ética son valores fundamentales en la cultura tributaria?					
16	¿Usted percibe que el cumplimiento de las obligaciones tributarias refleja su responsabilidad social como contribuyente?					
17	¿Usted valora el respeto a las normas y obligaciones tributarias como una expresión de civismo?					
18	¿Usted percibe que el civismo en la cultura tributaria fortalece la confianza entre los contribuyentes y la administración tributaria?					
19	¿Considera usted que el cumplimiento responsable de sus obligaciones fiscales es parte de su deber ciudadano?					
20	¿Usted es consciente que cumplir con sus deberes fiscales promueve la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de recursos públicos?					
21	¿Cree usted que el incumplimiento de obligaciones tributarias afecta negativamente al desarrollo del país?					
22	¿Está de acuerdo en que los impuestos deben utilizarse de forma eficiente en obras y servicios públicos?					

Anexo 03: Cuestionario sobre la evasión de impuestos

Presentación: Estimada/o comerciante, este cuestionario forma parte de una investigación sobre la evasión de impuestos en el Mercado Central de Ilave.

Introducción: El objetivo es conocer su percepción respecto a factores que influyen en el incumplimiento de obligaciones tributarias, tales como informalidad y sanciones.


Instrucciones: Lea cada afirmación con atención y marque con una (X) la opción que mejor refleje su opinión. Sus respuestas serán tratadas con total confidencialidad y sólo para fines académicos.

- 1 = Totalmente en desacuerdo
- 2 = En desacuerdo
- 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- 4 = De acuerdo
- 5 = Totalmente de acuerdo

Variable 2: Evasión de impuestos		1	2	3	4	5
Nº	Dimensión 1: Obligaciones tributarias					
1	¿Está de acuerdo en que el cumplimiento de pago de impuestos es un deber ciudadano?					
2	¿Está usted totalmente de acuerdo en que el cumplimiento de pago de impuestos es fundamental para el bienestar económico de un país?					
3	¿Cree usted que el incumplimiento de las obligaciones tributarias justifica el inicio de procedimientos sancionadores?					
4	¿Considera usted que muchos comerciantes no cumplen sus obligaciones tributarias por falta de orientación o apoyo institucional?					
	Dimensión 2: Informalidad					
5	¿Considera que el desconocimiento de las normas tributarias contribuye a la evasión de impuestos?					
6	¿La falta de educación y conciencia fiscal contribuye al desconocimiento de las normas en la evasión de impuestos?					
7	¿Está de acuerdo que el desempleo conduce a un aumento en la evasión de impuestos entre los comerciantes?					
8	¿Cree usted que el fomento del empleo formal y la creación de oportunidades laborales pueden tener un impacto positivo en la reducción de la evasión de impuestos?					
9	¿La inestabilidad ha afectado negativamente en el					

	cumplimiento de tus obligaciones fiscales?					
10	¿La inestabilidad tributaria dificulta la toma de decisiones financieras en su negocio?					
11	¿Considera que la informalidad comercial está asociada a una cultura de evasión aceptada socialmente?					
12	¿Cree usted que muchos comerciantes optan por no formalizarse para evitar los costos tributarios?					
	Dimensión 3: Sanciones tributarias					
13	¿Está usted totalmente de acuerdo en que las multas por evasión de impuestos deben ser lo suficientemente altas como para compensar los ingresos fiscales perdidos y desalentar la conducta evasiva?					
14	¿Está de acuerdo que las multas por evasión de impuestos deben ser acompañadas de medidas de rehabilitación y educación fiscal para fomentar el cumplimiento voluntario en el futuro?					
15	¿Cree usted que el decomiso de bienes adquiridos mediante evasión de impuestos debe ser aplicado de manera proporcional al daño causado y al beneficio obtenido por los comerciantes evasores?					
16	¿Está usted totalmente de acuerdo en que el decomiso de bienes adquiridos mediante evasión de impuestos envía un mensaje claro de que la evasión fiscal no será tolerada y que habrá consecuencias graves?					
17	¿Está usted totalmente de acuerdo en que el cierre de puestos de comerciantes que evaden impuestos es una forma justa de proteger los intereses de los contribuyentes cumplidores?					
18	¿Está usted totalmente de acuerdo en que el cierre de negocios de comerciantes que evaden impuestos es una medida justificada y necesaria para preservar la integridad del sistema tributario y promover la equidad fiscal?					
19	¿Considera usted que el miedo a las sanciones fiscales influye directamente en su decisión de cumplir con sus obligaciones tributarias?					
20	¿Está de acuerdo con que la aplicación rigurosa de sanciones mejore el comportamiento tributario de los comerciantes?					

Anexo 04: Ficha de validación de instrumentos

 UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS SAC	Manual de Presentación de Proyecto de Investigación e Informe Final	COD. DE DOC. MAN. COD .OF. DI	VERSIÓN: 2.0	PÁGINA 52
--	---	----------------------------------	--------------	--------------

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

1.1 Apellidos y nombres del experto: CPC. Maritza Calderon Ticona


1.2 Grado académico: Contador Público Colegiado

1.3 Título de la Investigación: Influencia de la Cultura Tributaria en la Evasión de Impuestos de los comerciantes del mercado Central de I. I. I. 2025

1.4 Denominación del instrumento: Cuestionario de Cultura Tributaria y Evasión de Impuestos

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/ CUANTITATIVOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		0	1	2	3	4
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.				X	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables medibles.					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de la ciencia y tecnología.					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.				X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.				X	
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.			X		
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.					X
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.				X	
SUB TOTAL				2	18	12
TOTAL		32				


CPC. MARITZA CALDERON TICONA
M. N. N. N.
COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DEL PERÚ

	Manual de Presentación de Proyecto de Investigación e Informe Final	COD. DE DOC. MAN. COD. OF. DI	VERSIÓN: 2.0	PÁGINA 53
---	---	-------------------------------	--------------	-----------

VALORACIÓN

Deficiente ()	Regular ()	Bueno ()	Muy Bueno (X)	Excelente ()
0 - 8	9 - 16	17 - 24	25 - 32	33 - 40

Lugar y fecha: Lima, 22 de Abril 2025




.....
CPC. MARITZA CALDERÓN TICONA

Mat. N° 3010

.....
COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE PERÚ

Firma del experto

Nombre: Maritza Calderón Ticona
DNI: 45969631

 UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS S.A.C.	Manual de Presentación de Proyecto de Investigación e Informe Final	COD. DE DOC. MAN. COD. OF. DI	VERSIÓN: 2.0	PÁGINA 52
---	---	----------------------------------	--------------	--------------

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

1.1 Apellidos y nombres del experto: C.P.C. Gianella Aydee Tareca Huayani


1.2 Grado académico: Contador Público Colegiado

1.3 Título de la Investigación: "Influencia de la cultura tributaria en la evasión de impuestos de los comerciantes del mercado Central de Ilo, 2025"

1.4 Denominación del instrumento: "Cuestionario de Cultura Tributaria y Evasión de Impuestos"

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/ CUANTITATIVOS	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		0	1	2	3	4
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.			X		
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables medibles.				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de la ciencia y tecnología.					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.			X		
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.				X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					X
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.				X	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.			X		
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.				X	
SUB TOTAL				6	15	8
TOTAL				29		


06179

	Manual de Presentación de Proyecto de Investigación e Informe Final	COD. DE DOC. MAN. COD. OF. DI	VERSIÓN: 2.0	PÁGINA 53
---	---	-------------------------------	--------------	-----------

VALORACIÓN

Deficiente ()	Regular ()	Bueno ()	Muy Bueno (X)	Excelente ()
0 - 8	9 - 16	17 - 24	25 - 32	33 - 40

Lugar y fecha: Ilave, 22 de Abril 2025.



 Firma del experto

Nombre: Gianello Andee Jarecco Hoaycon
 DNI: 72651362

Anexo 05: Base de datos

Variable 1: Cultura Tributaria																						
N°	Educación tributaria					Conocimiento tributario								Conciencia tributaria								
	P. 1	P. 2	P. 3	P. 4	P. 5	P. 6	P. 7	P. 8	P. 9	P. 10	P. 11	P. 12	P. 13	P. 14	P. 15	P. 16	P. 17	P. 18	P. 19	P. 20	P. 21	P. 22
1	2	4	4	2	2	2	3	3	3	4	1	1	3	2	5	4	3	4	1	1	4	1
2	3	4	4	3	5	4	3	4	2	3	4	2	4	1	2	3	4	5	5	2	4	3
3	2	3	3	4	2	3	4	3	2	5	1	2	5	5	5	4	1	1	3	5	4	5
4	4	5	3	3	4	1	1	3	1	5	5	4	2	3	3	1	5	5	4	4	1	2
5	4	2	4	2	4	3	1	3	4	4	2	2	1	3	4	5	4	1	3	1	2	5
6	5	2	4	1	3	1	2	4	4	3	1	2	4	2	4	5	3	3	2	4	4	1
7	2	4	3	5	5	1	1	1	3	3	5	4	4	5	1	1	2	1	1	4	5	1
8	4	2	2	1	2	1	4	2	1	1	1	3	4	1	4	3	1	4	5	1	2	4
9	5	3	3	5	1	4	2	3	5	5	5	4	1	1	4	3	5	2	1	3	3	2
10	2	4	4	5	1	2	5	2	4	5	1	4	1	1	5	5	4	5	1	4	3	5
11	2	2	4	4	5	1	1	4	4	5	3	1	2	5	1	4	4	3	3	3	5	5
12	5	3	1	3	1	4	2	1	2	2	2	1	1	3	5	4	4	2	3	5	1	5
13	5	1	5	4	5	3	4	4	1	4	5	3	5	1	5	3	5	4	3	5	3	5
14	1	3	4	2	3	2	5	3	2	4	1	4	5	4	4	1	3	3	5	5	1	1
15	4	4	1	5	3	1	2	3	1	4	5	3	1	2	4	4	3	1	1	2	3	1
16	1	1	2	5	3	2	2	1	1	1	4	2	2	3	2	1	1	3	5	1	3	2
17	1	2	4	2	3	4	2	3	3	1	4	1	1	2	3	2	2	3	5	2	1	2
18	3	3	1	4	1	1	3	3	4	2	1	2	1	3	3	4	1	1	3	2	4	5
19	2	3	4	1	4	3	1	3	3	2	3	5	4	5	2	5	4	4	4	1	5	4
20	3	3	3	3	5	5	5	4	2	4	1	1	4	2	4	2	3	2	1	2	1	4
21	4	1	5	5	2	3	3	3	5	2	5	2	2	2	1	4	3	1	2	2	4	2
22	4	4	2	3	4	2	5	2	4	5	1	5	3	1	4	5	2	3	3	4	5	4
23	4	2	5	2	3	1	3	1	3	4	3	3	5	4	1	3	3	1	3	2	2	5
24	1	1	4	4	1	2	1	4	4	4	2	4	5	5	3	2	5	4	3	5	1	5
25	5	3	2	3	1	4	1	1	5	3	4	5	4	5	5	3	4	5	4	4	4	3
26	5	5	1	2	1	4	5	5	3	5	4	5	2	2	5	4	2	2	3	2	1	1
27	5	4	2	1	5	4	4	4	4	3	3	1	2	1	3	4	3	1	1	1	5	2
28	2	1	2	3	2	3	2	2	4	2	5	1	3	3	3	4	4	1	4	4	5	3
29	1	3	1	1	1	5	5	1	5	3	4	4	2	4	2	4	1	2	3	2	4	2
30	1	1	1	5	5	3	1	1	2	2	4	3	4	1	2	2	4	5	2	4	3	1
31	4	4	2	2	2	5	2	4	2	3	5	5	5	3	2	2	4	3	5	1	5	3

32	4	1	5	4	4	1	5	1	3	4	2	5	4	1	3	2	4	5	2	4	5	3
33	1	2	5	5	1	4	5	2	4	5	3	3	1	5	1	3	1	1	5	1	1	4
34	3	2	2	4	4	5	3	3	4	2	4	1	4	4	2	1	3	4	2	1	1	1
35	4	5	4	2	3	4	2	2	1	4	2	2	1	3	5	4	2	4	4	2	5	2
36	2	1	5	5	1	4	2	2	3	1	2	5	3	1	1	1	4	4	1	4	3	5
37	3	1	1	1	5	3	5	3	4	1	1	4	1	5	5	3	1	1	1	5	4	3
38	3	5	1	3	1	1	5	1	3	1	5	5	5	4	2	4	4	3	3	1	1	5
39	3	3	5	5	2	3	4	3	4	2	5	2	2	4	5	4	5	3	4	1	4	5
40	1	3	4	2	2	2	2	1	4	4	4	3	1	1	4	3	5	4	3	4	4	3
41	3	2	5	5	2	1	3	4	2	1	4	5	3	2	4	2	3	2	5	1	2	5
42	1	4	5	2	3	1	4	3	5	2	5	1	1	1	4	5	2	1	4	1	2	1
43	3	3	4	5	2	4	3	5	1	4	3	1	2	5	2	3	3	4	5	2	4	5
44	4	2	5	3	4	2	5	5	5	1	2	5	3	5	3	2	1	4	5	1	4	2
45	4	4	3	3	1	4	1	2	5	3	5	1	4	2	4	3	1	3	5	5	5	5
46	2	4	4	3	2	3	4	1	3	2	1	4	2	3	4	3	5	3	5	4	3	3
47	4	1	5	3	5	4	2	5	2	1	2	4	5	5	5	2	3	1	3	2	5	3
48	3	3	1	4	2	5	4	1	3	3	3	3	1	2	2	5	5	5	1	3	4	4
49	5	5	2	3	4	5	5	5	5	4	4	3	4	4	3	2	5	4	5	1	5	5
50	4	5	4	5	2	5	2	5	5	3	2	4	4	5	2	2	1	1	5	3	1	4
51	1	3	1	2	5	2	4	5	3	2	5	2	2	5	4	2	1	3	4	5	5	2
52	3	2	1	1	2	5	4	5	2	1	2	3	1	5	4	5	4	4	3	2	2	2
53	5	1	4	4	4	5	1	2	1	1	2	4	3	4	3	4	5	2	3	4	2	2
54	3	1	5	5	1	3	5	5	3	1	4	3	5	5	1	1	4	1	5	2	5	1
55	2	1	5	5	5	3	3	4	2	4	2	5	3	3	1	5	3	5	3	2	4	4
56	4	5	2	5	1	2	3	2	1	4	2	1	4	1	3	4	5	4	5	4	5	1
57	3	2	2	4	2	5	1	4	5	2	4	3	5	5	1	3	4	3	2	1	3	5
58	2	3	5	3	4	1	2	5	2	5	3	1	4	4	5	2	1	1	5	2	5	2
59	4	1	2	5	3	5	2	1	2	1	1	2	3	5	4	4	2	3	1	2	2	3
60	4	2	1	5	2	3	1	1	4	5	1	5	2	3	1	4	3	1	5	5	4	5
61	1	3	4	5	3	3	1	4	2	2	4	2	1	2	2	1	2	1	5	5	4	5
62	1	3	5	1	2	2	3	3	3	5	2	5	3	2	1	4	1	3	1	1	3	1
63	5	4	3	4	5	3	2	3	3	3	2	5	1	3	5	2	2	4	1	4	4	2
64	4	3	1	2	5	4	1	3	4	4	2	3	2	4	2	5	5	3	3	4	5	4
65	4	3	2	4	1	2	4	3	5	3	5	3	5	3	5	1	3	2	4	2	4	3
66	2	2	4	3	2	3	1	4	4	1	3	5	2	4	4	3	3	3	4	4	3	2
67	4	5	2	1	5	5	5	1	4	2	5	4	4	2	5	3	4	3	3	1	2	2
68	3	4	3	5	1	2	3	2	5	4	2	4	2	3	1	2	4	2	2	2	1	4

69	4	1	2	5	5	4	1	2	4	4	4	1	4	3	4	2	3	1	3	1	2	3
70	4	4	4	1	2	3	3	2	3	1	2	5	4	5	1	3	1	4	3	3	3	4
71	5	1	5	4	5	4	2	4	2	2	2	2	1	1	5	1	1	5	2	2	1	3
72	4	4	5	4	5	5	3	2	1	5	1	1	3	5	3	5	4	1	4	1	4	1
73	4	4	2	4	3	4	4	4	5	2	4	2	4	5	5	3	5	2	3	4	2	2
74	3	4	2	2	2	2	1	5	3	1	3	5	5	2	2	2	1	5	3	5	5	2
75	2	4	1	2	2	2	3	2	1	4	3	3	1	4	1	2	1	5	4	3	1	5
76	2	2	1	2	3	4	2	1	2	1	5	1	3	5	1	1	1	5	5	5	3	3
77	2	4	2	2	5	2	3	5	3	3	2	3	2	4	3	4	4	1	3	5	1	1
78	4	1	4	5	1	4	3	3	1	5	2	3	4	1	3	5	1	2	2	4	3	4
79	4	4	2	2	2	2	5	3	5	2	4	4	4	4	1	5	4	5	4	1	4	4
80	1	5	5	2	4	5	5	2	2	3	2	4	2	2	3	4	5	5	1	3	4	3
81	3	4	5	2	3	3	2	2	2	4	2	1	3	5	1	5	2	4	2	1	4	3
82	1	4	4	2	2	2	3	4	2	3	2	5	2	5	2	5	3	1	2	3	3	4
83	3	1	2	5	3	4	3	4	4	1	3	2	4	2	1	5	2	5	2	3	2	5
84	1	1	4	4	2	2	2	1	5	2	1	2	4	3	1	4	3	1	2	2	1	5
85	4	4	2	4	3	3	2	2	5	5	4	4	4	5	4	4	1	4	3	2	4	1
86	1	3	2	1	3	5	4	5	5	1	5	4	1	3	4	5	3	2	3	4	2	1
87	2	4	2	5	4	1	1	4	1	4	2	2	4	4	4	2	3	1	3	5	2	2
88	1	1	4	4	5	1	3	5	5	4	4	2	3	3	4	1	3	5	5	3	2	3
89	1	3	3	2	5	1	5	5	2	4	5	1	2	1	5	2	4	1	5	5	4	5
90	5	5	3	4	1	5	4	2	5	2	2	5	3	4	5	4	4	3	4	4	1	3
91	3	5	5	1	5	2	5	5	3	2	1	5	5	5	2	5	2	3	3	3	3	3
92	5	1	5	1	1	5	3	2	2	2	2	4	2	5	4	5	1	2	3	3	3	1
93	5	4	1	5	4	2	1	3	3	4	5	2	4	2	3	5	2	3	1	5	5	5
94	5	3	2	1	2	5	1	5	2	4	4	2	5	3	3	1	5	5	2	5	5	4
95	4	2	2	4	4	5	1	1	5	4	4	1	2	2	2	2	5	2	5	5	1	4
96	2	1	2	4	3	5	3	4	2	5	5	4	4	5	4	3	3	4	2	1	2	5
97	1	1	4	1	1	5	3	3	5	1	2	2	5	5	1	5	3	3	2	5	2	1
98	1	5	3	1	5	4	5	1	3	3	4	3	4	1	4	2	4	4	1	5	2	5
99	1	4	5	1	3	5	4	1	2	1	2	1	5	5	3	3	5	3	1	1	3	4
100	5	5	4	4	3	5	4	5	1	3	4	5	5	2	2	5	1	2	4	3	2	1
101	5	1	3	3	4	3	5	3	1	2	4	4	5	2	4	1	2	4	4	4	3	5
102	3	1	1	1	1	5	4	5	5	5	5	1	4	3	4	2	1	5	1	4	5	4
103	1	4	3	1	2	1	5	2	3	1	5	5	2	1	1	5	3	5	4	4	4	4
104	5	5	1	3	4	3	1	5	2	2	2	5	5	4	2	3	1	1	1	3	1	1
105	5	3	5	1	1	1	5	1	4	5	1	4	1	1	4	1	5	4	3	2	1	3

106	2	4	4	1	5	3	4	2	2	2	5	4	4	4	5	2	4	2	5	1	3	2
107	5	1	1	4	3	5	2	2	2	1	1	4	1	3	5	3	3	4	3	4	1	3
108	5	2	4	3	5	1	5	1	4	3	5	2	3	3	3	4	3	5	4	5	5	5
109	4	1	5	3	2	4	3	5	1	2	1	1	4	3	4	1	4	5	1	4	5	1
110	4	1	2	3	1	1	1	1	5	4	4	4	1	2	5	4	5	5	2	1	1	3
111	5	4	3	2	5	4	1	5	1	3	1	1	2	5	4	1	4	1	1	2	4	3
112	5	3	5	1	5	3	3	1	4	2	4	2	5	1	3	5	3	4	4	1	2	1
113	4	4	5	3	3	5	3	5	2	5	1	3	3	1	3	2	1	5	5	5	4	3
114	3	1	2	2	5	3	3	2	1	5	5	2	1	4	4	4	1	1	4	4	1	5
115	2	3	5	5	2	5	1	5	1	2	4	5	4	5	3	5	4	3	1	3	2	1
116	3	3	2	4	2	4	1	5	5	2	5	2	1	5	3	1	1	3	5	4	5	2
117	2	3	5	3	2	2	4	3	3	1	5	2	4	1	5	1	4	1	4	5	2	2
118	1	5	5	4	3	5	4	4	5	1	4	5	1	1	3	3	4	2	5	3	1	1
119	2	2	1	1	1	2	3	5	4	2	3	1	1	1	4	2	4	4	5	5	4	4
120	1	3	1	2	2	1	5	2	3	2	3	2	5	1	1	4	4	1	3	5	4	5
121	1	2	4	5	5	1	5	3	3	1	4	1	4	4	1	1	4	2	4	3	4	3
122	5	4	4	1	2	1	1	3	5	5	5	5	4	5	5	3	2	4	2	5	4	1
123	1	1	1	1	3	4	5	4	2	4	5	5	3	4	1	4	3	3	2	1	3	4
124	1	2	1	3	2	1	5	1	1	5	1	2	5	5	4	1	4	1	2	1	2	4
125	3	2	5	5	4	5	3	1	3	3	4	2	2	5	5	1	1	1	1	1	3	4
126	3	1	3	3	3	2	3	1	5	2	4	2	4	5	3	5	5	4	3	3	1	4
127	1	3	1	2	2	2	1	2	5	3	1	4	5	5	3	3	5	3	2	1	2	5
128	3	1	4	5	1	3	5	1	3	2	4	2	3	1	1	5	4	3	4	3	2	4
129	2	1	2	4	3	1	2	2	2	5	2	3	3	2	2	2	2	5	2	3	5	4
130	2	3	3	3	2	4	3	3	3	4	5	5	4	5	5	5	3	1	2	4	4	2
131	4	1	2	2	1	2	2	4	5	5	1	1	2	1	2	5	4	4	5	4	3	1
132	5	5	3	5	1	3	2	2	3	3	4	1	4	5	5	2	1	5	2	5	2	1
133	5	1	2	4	1	1	2	5	3	4	1	5	3	4	2	3	3	2	5	4	2	2
134	3	3	3	5	3	4	1	5	4	3	4	1	5	2	1	4	2	2	2	2	1	5
135	3	5	2	5	4	3	2	2	2	2	1	4	3	3	5	5	1	2	1	2	5	4
136	1	5	5	5	1	3	2	5	1	3	3	3	3	4	5	1	2	3	1	2	1	5
137	3	1	4	2	4	3	2	1	1	3	5	2	4	5	4	1	5	4	4	3	4	3
138	2	4	5	2	5	1	5	3	3	3	5	3	2	2	4	2	3	2	5	5	1	4
139	3	4	5	1	5	3	1	1	5	3	1	3	5	1	4	1	4	5	3	4	4	3
140	4	5	4	1	3	4	1	2	5	5	5	2	1	2	3	4	1	3	4	1	1	2
141	4	1	1	5	4	5	1	2	5	1	2	4	5	5	2	2	3	1	5	1	1	4
142	4	2	3	4	1	3	2	1	4	3	1	5	4	4	5	4	3	1	4	4	3	3

143	4	2	5	4	1	4	3	5	3	5	5	3	5	4	5	2	1	5	3	2	5	1
144	2	4	2	5	1	4	4	2	3	3	1	5	1	5	3	2	1	5	5	3	5	1
145	4	5	1	5	2	3	1	2	5	3	1	4	3	4	3	2	5	5	5	3	1	5
146	5	2	5	5	2	4	1	3	3	3	4	3	2	5	3	5	2	5	5	5	3	5
147	2	2	5	4	2	5	3	1	1	3	3	5	2	2	2	1	1	4	5	2	4	2
148	1	1	1	3	3	4	1	2	4	4	1	2	4	2	2	4	4	3	1	2	4	3
149	5	4	3	1	2	4	2	2	5	4	2	1	4	2	2	4	3	1	4	4	5	3
150	5	5	3	1	3	3	5	2	4	1	2	5	4	4	2	1	2	1	5	3	1	5
151	3	2	1	5	4	5	2	3	2	5	2	4	4	4	2	2	4	2	3	5	3	2
152	5	1	4	5	3	4	1	5	1	3	4	3	1	4	4	4	4	2	4	5	1	3
153	4	1	1	4	3	1	4	5	1	5	3	2	2	1	5	1	5	3	3	2	4	5
154	4	2	3	1	5	5	4	4	2	3	1	2	3	4	1	3	5	5	3	5	3	3
155	3	1	1	5	3	4	5	1	3	3	2	2	2	1	3	1	4	5	3	3	2	2
156	1	2	2	1	4	1	2	4	3	5	1	5	3	2	4	5	3	5	2	2	3	4
157	2	1	5	1	1	5	5	3	5	1	3	5	1	4	1	3	1	3	1	1	4	5
158	1	5	3	4	1	3	3	5	1	4	4	4	2	2	3	1	1	1	5	2	3	5
159	2	5	4	4	4	2	2	4	1	4	3	3	5	2	2	2	5	2	4	5	2	4
160	1	1	2	4	5	2	1	1	5	1	1	3	5	5	4	4	4	2	4	4	1	1
161	5	3	5	5	4	4	4	3	4	5	4	3	2	3	4	1	3	1	3	1	4	4
162	4	3	3	4	2	1	2	3	5	3	5	4	4	4	1	2	3	1	1	1	3	3
163	1	4	4	5	5	1	5	1	4	5	5	4	2	2	1	3	1	2	5	5	2	5
164	2	3	1	1	4	5	4	1	5	4	2	5	3	2	4	1	4	5	3	5	2	4
165	5	3	4	2	3	3	1	3	3	1	1	4	3	1	5	2	5	2	3	1	5	2
166	3	3	5	3	1	3	2	5	1	1	3	1	5	1	4	3	3	5	2	5	3	4
167	4	2	1	1	5	3	4	5	1	1	1	1	5	2	2	3	5	1	3	3	2	2
168	3	3	2	5	5	1	1	2	2	4	3	2	1	3	1	3	1	3	3	3	2	3
169	4	1	1	1	3	4	4	1	1	1	1	3	2	2	5	3	4	4	5	3	5	5

Variable 2: Evasión de impuestos																				
N°	Obligaciones tributarias				Informalidad								Sanciones tributarias							
	P. 1	P. 2	P. 3	P. 4	P. 5	P. 6	P. 7	P. 8	P. 9	P. 10	P. 11	P. 12	P. 13	P. 14	P. 15	P. 16	P. 17	P. 18	P. 19	P. 20
1	4	4	2	5	4	3	5	1	5	5	2	5	5	5	4	2	3	3	2	3
2	5	5	1	2	3	5	5	3	3	3	2	3	4	1	1	2	2	3	5	5
3	4	3	1	3	3	1	2	4	5	5	3	2	5	4	3	1	5	4	1	2
4	2	1	5	3	4	2	5	2	2	3	4	1	1	5	2	3	5	4	2	3

5	4	1	3	4	5	1	5	2	1	2	5	5	3	4	2	2	2	1	2	1
6	4	4	1	2	1	4	2	5	1	3	4	4	5	2	2	2	5	2	5	2
7	4	1	5	4	4	5	1	5	1	4	3	4	2	1	5	2	5	2	1	5
8	4	3	3	5	5	3	2	3	5	3	2	5	2	3	5	2	5	1	3	5
9	1	1	1	4	1	2	4	5	5	2	3	2	5	2	4	1	3	3	4	2
10	1	1	2	2	4	3	5	2	3	3	1	5	3	3	4	3	1	1	3	3
11	1	5	5	2	2	5	5	3	1	4	2	2	2	3	4	5	5	4	4	3
12	2	4	4	5	3	2	2	4	5	5	3	5	5	2	3	1	4	1	4	1
13	2	5	5	3	5	1	5	4	5	2	4	4	3	3	2	5	3	1	3	5
14	4	2	4	3	4	1	2	3	1	2	4	2	2	2	1	5	5	3	4	3
15	1	1	1	5	1	1	3	3	4	3	2	2	5	4	4	4	5	4	4	2
16	4	2	5	4	3	3	4	5	5	5	4	5	4	1	2	1	1	5	1	1
17	1	3	1	5	4	5	3	2	4	1	3	5	5	2	1	5	3	5	4	5
18	4	1	1	1	1	4	3	3	3	2	4	4	2	2	5	3	1	3	2	3
19	5	4	5	3	1	5	1	4	4	5	2	3	1	1	5	5	3	1	1	2
20	1	4	3	2	1	4	3	4	2	4	2	2	4	4	4	2	2	1	3	2
21	1	2	2	5	4	5	2	3	4	5	1	4	2	2	2	3	4	5	4	5
22	3	4	3	4	5	3	4	5	3	3	5	3	4	3	1	5	2	3	4	5
23	1	4	5	4	5	2	3	5	3	4	3	3	1	5	5	4	2	5	4	4
24	5	3	5	5	2	3	3	2	1	3	3	4	3	4	2	1	4	2	4	5
25	1	3	5	1	2	2	4	3	2	5	1	5	2	5	4	3	5	1	2	2
26	3	1	1	4	4	1	1	1	5	4	5	4	4	1	3	5	4	3	1	3
27	1	5	3	5	4	3	1	3	2	3	3	2	3	1	2	4	3	1	3	4
28	1	3	4	3	2	2	4	5	4	1	2	5	3	1	4	5	4	1	1	1
29	3	1	2	5	4	5	5	5	2	1	4	2	5	2	3	2	2	1	3	2
30	3	1	1	4	2	4	2	1	5	4	3	2	5	1	2	4	1	4	5	3
31	3	4	2	2	1	4	4	2	4	3	4	2	4	3	4	4	5	1	4	3
32	3	4	1	2	4	1	4	2	1	1	4	5	1	3	5	1	4	2	2	2
33	1	5	2	2	3	4	2	5	4	3	5	5	5	2	2	5	1	1	3	3
34	3	1	3	3	2	2	4	2	3	2	1	2	2	1	1	1	5	4	3	3
35	1	2	2	5	4	1	5	2	2	5	3	2	3	3	2	5	2	5	2	2
36	5	4	3	3	4	3	1	4	3	1	1	4	1	2	2	5	1	1	4	1
37	3	5	5	5	2	1	2	2	2	3	1	4	5	2	2	5	3	3	2	3
38	3	3	3	3	1	2	2	2	5	3	1	4	4	5	2	1	2	3	3	2
39	2	5	4	4	4	4	3	3	1	1	1	3	1	5	1	5	4	4	2	1
40	3	5	3	5	1	2	5	5	3	4	5	1	2	2	5	2	3	5	4	2
41	3	2	1	2	4	1	2	4	5	2	5	1	5	5	3	4	2	5	5	5

42	1	5	1	3	2	3	4	3	4	1	1	5	4	4	2	2	2	5	2	5
43	2	3	5	3	2	2	5	3	3	4	2	5	3	1	2	3	4	2	1	2
44	1	5	3	2	4	4	3	4	1	3	4	4	2	3	4	4	5	4	4	4
45	2	3	5	5	2	2	3	3	4	2	4	1	5	1	4	4	2	2	2	1
46	1	1	2	1	5	4	2	4	4	4	1	2	1	3	1	2	2	1	3	3
47	5	1	2	4	4	3	2	2	2	2	2	1	5	1	1	2	4	4	1	4
48	5	1	1	2	3	1	3	2	2	3	2	1	4	2	1	2	1	5	2	1
49	5	5	4	2	1	4	4	2	5	5	3	5	1	5	4	1	3	5	1	4
50	3	5	3	2	4	4	4	4	2	5	5	5	3	4	2	2	5	1	4	3
51	3	1	1	3	1	4	5	4	5	5	5	1	4	5	3	1	1	3	1	4
52	3	4	1	1	4	5	4	3	4	1	2	4	3	1	4	5	4	3	1	1
53	4	2	3	5	2	4	2	5	2	3	5	1	3	1	4	3	4	1	1	5
54	1	4	5	2	4	1	4	5	2	4	5	1	5	4	3	5	5	4	3	4
55	1	1	5	5	5	3	1	5	1	3	3	1	2	1	5	3	3	1	2	3
56	5	1	2	3	3	2	4	4	1	3	1	2	1	2	3	2	1	2	2	4
57	2	2	1	3	3	1	1	4	3	3	5	3	1	2	1	3	2	4	3	4
58	3	4	5	1	1	1	2	1	2	5	4	1	4	5	1	2	5	2	1	2
59	4	5	5	2	5	1	5	2	3	4	3	5	3	1	5	5	5	3	3	5
60	3	5	4	4	3	1	2	3	2	3	2	2	2	1	4	1	3	5	1	4
61	5	4	3	2	4	4	1	1	1	4	4	1	1	2	5	1	3	1	2	5
62	5	2	2	2	1	2	3	1	2	3	3	4	2	4	1	1	5	2	1	4
63	2	3	4	4	2	4	1	3	1	3	2	3	3	3	5	3	2	2	2	2
64	2	1	3	2	4	3	2	2	5	4	5	2	5	1	4	2	4	4	5	3
65	1	1	2	2	3	5	5	5	5	2	3	3	4	3	3	4	4	1	2	2
66	3	3	3	1	3	3	5	3	4	4	5	2	3	3	1	2	4	4	5	3
67	2	4	4	2	5	5	3	5	5	4	4	1	5	4	3	5	3	1	1	4
68	4	3	5	5	1	3	3	4	2	4	5	2	1	5	1	2	1	5	4	2
69	2	3	1	5	3	5	3	3	4	4	2	5	1	4	2	3	2	5	3	2
70	5	2	4	3	5	3	1	5	4	4	1	3	3	5	3	1	3	2	2	3
71	3	2	5	5	5	4	5	4	5	1	4	5	3	5	5	2	4	2	4	3
72	5	3	4	1	1	2	5	3	2	4	5	4	4	3	2	4	3	5	2	5
73	4	3	4	3	3	1	5	3	2	4	2	4	4	1	5	2	3	4	2	5
74	3	2	3	5	4	2	1	4	4	2	3	1	1	2	4	3	4	3	4	4
75	3	4	2	1	5	2	2	3	1	4	5	4	3	1	1	1	5	4	5	3
76	1	5	3	1	4	4	4	1	4	3	2	3	3	2	4	2	5	5	3	4
77	1	4	2	1	4	4	1	2	5	2	1	2	4	3	2	4	2	5	1	1
78	1	2	4	5	4	5	5	1	3	5	5	1	3	2	3	5	1	3	4	5

79	4	1	3	3	2	4	3	2	1	4	2	5	3	2	2	3	2	5	2	3
80	2	3	5	2	4	2	3	1	1	1	5	3	2	5	1	2	4	1	5	2
81	1	5	5	3	5	2	5	1	4	4	5	2	3	2	4	1	2	2	1	3
82	4	3	1	5	3	1	1	1	2	4	1	4	4	2	5	5	5	5	5	2
83	3	2	4	5	2	4	5	4	1	1	3	2	1	2	2	5	2	5	4	2
84	2	3	1	1	2	3	5	3	3	2	5	3	5	1	4	5	5	3	3	4
85	3	3	5	2	4	1	5	2	4	3	4	3	3	2	3	2	1	2	5	2
86	4	3	1	4	2	5	3	4	2	1	2	4	3	3	2	4	3	1	4	1
87	4	3	2	4	5	1	4	2	2	1	3	3	1	2	1	3	4	1	4	2
88	2	5	5	3	2	5	4	4	2	1	4	3	5	5	3	3	4	5	1	4
89	2	1	1	3	4	2	5	3	4	2	4	5	1	4	4	1	5	5	5	3
90	1	2	3	2	3	4	3	5	3	1	4	1	3	1	1	4	1	3	3	1
91	1	2	2	1	2	4	2	3	5	4	1	2	5	3	5	5	4	4	4	1
92	2	2	3	4	3	2	3	4	3	3	5	2	5	2	2	3	1	1	5	5
93	1	2	1	5	4	4	3	2	2	3	2	4	5	4	5	2	1	4	2	2
94	2	2	1	5	5	1	4	3	3	2	1	4	2	1	4	2	2	4	5	5
95	2	3	2	5	2	4	1	3	1	5	2	5	2	4	5	3	4	2	3	4
96	5	1	5	2	2	5	5	2	2	5	3	5	1	5	4	4	5	5	5	5
97	2	1	5	4	3	3	5	4	3	2	2	5	3	5	5	2	3	4	2	5
98	2	5	2	1	5	3	5	3	2	1	3	2	5	1	4	4	5	2	1	5
99	5	4	1	3	4	3	2	5	4	1	4	4	2	5	1	2	1	4	5	2
100	2	2	2	4	5	2	2	4	3	4	3	1	5	5	2	3	4	2	5	5
101	5	2	1	4	2	1	1	3	2	4	5	4	4	3	5	1	1	3	5	1
102	3	5	2	4	5	1	2	3	2	2	3	4	2	5	2	3	1	1	5	5
103	4	3	1	3	4	4	3	5	1	3	2	1	5	5	3	4	2	2	2	5
104	1	1	5	3	1	5	2	4	3	3	3	5	4	4	1	4	3	3	3	5
105	2	3	3	5	3	2	2	5	2	1	1	1	1	5	2	3	5	3	4	3
106	3	3	2	5	1	5	5	1	5	4	2	1	5	1	4	4	4	4	4	3
107	4	4	2	5	3	4	4	5	1	4	5	4	5	2	1	1	1	1	5	1
108	2	2	5	3	4	4	4	3	4	1	2	4	2	5	4	3	2	5	4	2
109	4	3	4	4	1	1	5	2	3	4	3	5	1	5	3	3	1	5	2	1
110	3	3	4	5	1	1	5	3	2	2	2	3	3	4	2	1	5	1	5	3
111	1	4	2	1	1	5	1	4	3	2	5	2	3	1	5	2	5	5	4	3
112	3	2	2	3	5	3	3	3	4	1	5	1	3	2	2	5	1	5	4	2
113	3	1	1	5	5	3	3	4	1	4	5	3	4	2	4	4	4	5	5	4
114	3	5	4	3	5	5	5	1	4	3	4	3	1	2	1	1	4	1	4	2
115	5	1	2	3	5	1	5	4	5	2	1	2	1	1	1	2	5	3	3	1

116	1	1	2	4	3	4	2	4	1	5	4	4	2	1	1	5	3	4	1	2
117	1	1	4	1	5	5	4	1	4	4	3	3	4	2	1	4	5	4	1	5
118	3	2	5	3	3	2	1	1	1	5	2	1	3	5	3	4	2	5	1	4
119	4	2	3	3	2	4	2	2	5	1	2	2	3	5	2	1	4	3	2	5
120	5	5	5	4	4	3	4	5	5	1	1	2	2	3	1	2	4	2	3	1
121	2	3	3	3	4	3	2	5	5	1	5	5	1	1	2	2	4	2	4	5
122	4	2	2	3	2	1	5	4	1	4	3	1	1	3	1	2	2	3	3	5
123	2	3	1	5	4	1	5	1	3	3	1	3	1	3	4	2	4	1	3	2
124	2	3	3	3	2	4	4	2	1	5	4	1	4	5	4	2	2	4	5	1
125	5	2	3	5	3	3	1	1	4	1	3	4	2	2	5	4	3	4	1	2
126	1	1	2	1	4	1	5	1	3	3	3	3	4	1	2	3	4	4	3	1
127	5	4	4	1	1	1	5	1	3	4	5	5	1	3	3	1	2	4	5	2
128	2	3	2	3	5	3	2	5	5	2	2	5	2	3	2	2	5	1	4	5
129	4	4	1	3	5	2	3	1	4	4	2	2	1	2	1	3	4	4	5	5
130	2	3	3	4	3	1	1	2	3	4	1	4	2	3	2	5	5	1	2	3
131	1	5	4	1	3	3	1	5	5	4	1	5	5	5	5	2	1	4	1	3
132	5	1	1	2	1	2	3	3	4	3	4	5	2	1	3	5	2	2	1	4
133	1	5	1	4	4	5	2	3	1	1	3	1	3	4	3	5	2	1	3	2
134	1	1	4	1	5	5	2	5	5	3	2	5	1	5	2	5	4	3	2	5
135	1	4	5	2	1	2	2	1	3	4	4	1	2	2	4	2	1	3	5	1
136	5	3	3	5	5	3	4	1	4	5	2	4	5	3	5	1	2	1	3	2
137	3	4	1	3	3	4	3	2	4	3	2	3	2	3	4	3	2	5	5	2
138	4	3	5	4	4	3	1	1	2	1	5	1	3	1	2	4	4	5	4	1
139	1	5	5	3	2	1	5	5	5	2	5	5	2	2	5	2	2	1	2	4
140	5	4	4	3	5	1	1	4	4	5	1	1	4	1	5	4	1	1	3	2
141	2	2	3	4	2	4	4	3	1	3	4	1	2	2	3	4	3	5	2	1
142	4	5	5	1	4	5	5	2	1	4	3	1	1	1	4	5	5	3	2	3
143	3	5	3	4	2	1	4	1	2	3	3	1	3	2	2	2	2	2	3	1
144	1	2	2	1	1	1	5	2	4	3	5	3	5	1	2	5	3	2	2	3
145	1	2	1	3	2	4	1	5	4	3	5	1	3	3	2	5	3	4	4	5
146	1	2	4	4	3	1	1	4	2	5	4	4	2	4	4	1	5	2	3	5
147	4	4	1	5	2	5	1	4	4	3	4	5	1	4	1	2	4	4	3	3
148	3	3	2	3	5	1	2	5	2	2	1	5	1	2	4	1	4	3	1	4
149	1	2	1	3	1	2	4	5	4	4	4	1	2	4	4	4	2	3	3	5
150	1	1	1	2	3	3	2	5	3	5	1	5	3	3	1	1	4	1	2	5
151	3	1	5	3	5	2	4	2	3	2	5	5	4	1	2	2	4	3	4	3
152	1	2	1	3	5	2	2	3	2	5	5	4	5	4	2	3	2	5	4	5

153	4	4	4	2	3	3	1	5	1	4	1	5	4	5	5	5	4	5	2	2
154	3	4	2	3	5	2	5	4	4	2	2	5	1	2	1	4	4	3	1	2
155	1	3	5	1	1	3	5	4	3	1	3	5	5	1	5	3	1	5	3	1
156	2	2	3	2	3	2	5	4	1	4	2	3	2	1	1	3	1	4	1	4
157	3	5	5	3	3	5	3	5	1	1	1	1	4	3	2	2	5	2	4	3
158	4	3	1	4	1	1	1	2	5	3	1	3	5	3	1	5	5	5	1	5
159	5	5	3	5	1	1	5	5	3	2	1	2	5	4	4	1	2	5	5	5
160	3	3	1	5	5	3	2	1	5	4	3	3	3	2	1	2	5	4	3	2
161	3	5	5	1	4	2	1	4	4	1	3	5	5	3	1	4	2	3	2	1
162	5	2	3	4	1	2	3	2	4	3	2	1	1	2	2	5	2	4	5	5
163	4	2	4	2	5	4	4	4	5	2	2	2	1	4	4	5	2	5	2	2
164	1	1	1	2	2	5	2	1	5	3	5	3	3	1	2	5	1	2	2	4
165	5	4	5	5	5	5	1	4	2	5	5	3	4	3	4	2	5	2	4	5
166	1	1	3	5	2	1	3	3	4	3	1	3	1	4	4	4	3	4	4	3
167	4	2	3	5	5	3	2	4	1	1	1	3	5	3	3	2	2	5	4	1
168	3	4	5	5	1	4	5	5	2	5	3	1	2	4	1	2	4	5	5	5
169	5	1	1	5	2	2	4	4	4	5	4	3	3	4	1	3	5	3	5	5

Anexo 06: Fotografías del proceso de recolección de datos



Figura 01: Aplicación del instrumento a comerciante del rubro de verduras y hortalizas en el Mercado Central de Ilave.



Figura 02: Aplicación del instrumento a comerciante del rubro de granos y cereales en el Mercado Central de Ilave.



Figura 03: Aplicación del instrumento a comerciante del rubro de productos envasados y abarrotes en el Mercado Central de Ilave.

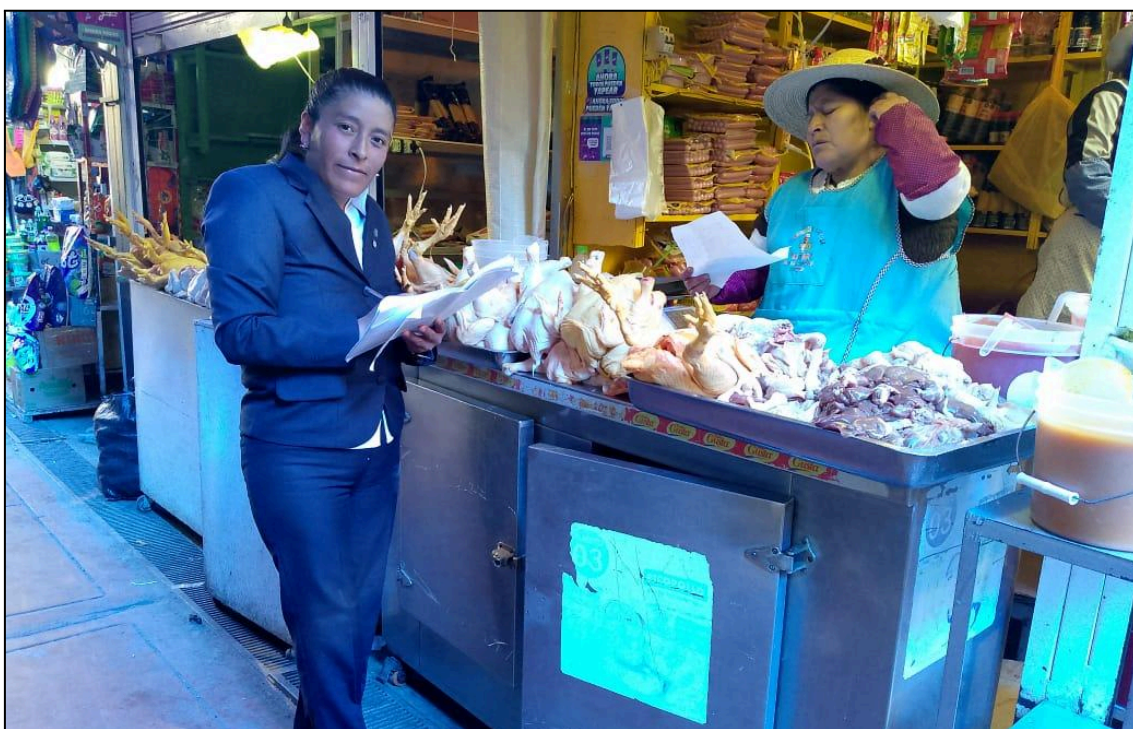


Figura 04: Aplicación del instrumento a comerciante del rubro de carnes y productos cárnicos en el Mercado Central de Ilave.



Figura 05: Aplicación del instrumento a comerciante del rubro de bebidas y víveres envasados en el Mercado Central de Ilave.